

PETER FRANK DE ANDREA

8-1-1901

2

Quevedo, Saavedra Fajardo y su "Ars Governandi"
Antecedentes, Epoca e Ideario.

MEXICO
1 9 4 4

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

B

QUEVEDO, FAJARDO Y SU "Ars Gubernandi".

ANTECEDENTES, EPOCA E IDEARIO.

T E S I S .
QUE PARA TITULARSE DE DOCTOR EN LETRAS
PRESENTA

PETER FRANK DE ANDREA.

MEXICO, 1944.

A MIS PADRES LEJANOS

Y

A AQUELLAS PERSONAS, CUYOS NOMBRES
POR SUS CONSEJOS, ALIENTOS E INSPI-
RACION, QUEDARAN SIEMPRE GRABADOS-
EN EL CIRCULO INTIMO DE MI CORAZON,

DEDICO ESTA TESIS.

P R E L I M I N A R E S .

"Que sait-on en effet de cette Espagne de Charles-Quint et des premiers Philippe?...peu de chose; la littérature elle meme et l'art n'ont guere été étudiés jusqu'ici qu' a un point de vue tout externe et purement descriptif. L'Histoire des idées reste a faire".

Morel-Fatio.

a) El pensamiento político en la literatura castellana.

Los críticos, tan pródigos en muchos aspectos, por motivos que no hemos llegado a precisar, han ignorado casi totalmente una rama muy importante de la literatura española: el pensamiento político. Se han hecho investigaciones, ya consagradas, sobre la poesía, la mística, el teatro, la novela picaresca, etc., pero no ha llegado a nuestro conocimiento ni siquiera un estudio monográfico de alguna extensión, sobre las ideas políticas de los escritores españoles.

No nos explicamos porque esta investigación, que sería iluminadora y a la par reivindicadora no se haya intentado todavía, puesto que el caudal de "materia prima", sería sumamente prolífico. Desde los albores de las letras castellanas, esto es, en "Las Siete Partidas" de Alfonso el Sabio, encontramos ya, ideas políticas.

Pero para emprender tal investigación de precursor y abarcar todo el vasto y casi ilimitado panorama literario español, sería una empresa de las que requieren, por lo menos, una década de largos estudios y de reflexiones intensas, sacar de entre el polvo de archivos y de bibliotecas, no solamente españolas, sino también europeas, las obras peregrinas de muchos escritores. Todo esto con previa y amplia preparación no solamente --

en las letras, sino muy singularmente en la ciencia política, — con sus ramificaciones en la economía y en la teología, puesto que ha habido un estrecho parentesco entre la ciencia estatal y la ciencia de Dios, en los siglos XVI y XVII, puesto en evidencia por el espléndido florecimiento de pensadores como Vitoria, Suárez y Mariana. Solamente después de haber llevado a cabo — esta labor se podría iniciar, con relativo buen éxito una gran síntesis que comprendiera corrientes y tendencias, y que diera por resultado "La Historia del Pensamiento político en la literatura española". En la actualidad, este pensamiento queda en un estado sumamente nebuloso, con gran menoscabo de la gloria — española. Basta dar una ojeada a las obras de Paul Janet — — — (francés), de Sabine (norteamericano), de J. P. Meyer (alemán) — y U. Redanó (italiano), para darse cuenta qué reducido espacio se dedica a los pensadores políticos españoles. Más aún, al — gunos los ignoran completamente.

b) Finalidad de esta tesis.

Nosotros, seducidos por la idea, pero imposibilitados — por varias y obvias causas para enfrentarnos a tan hercúlea tarea, trataremos, sin embargo aportar nuestro modesto concurso — a tan hermosa cruzada, haciendo un estudio del "ars gubernandi" I), de Quevedo y Saavedra Fajardo. En la época más fecunda y — más brillante en obras político-literarias,²⁾ los dos sobresalieron en esta disciplina.

Hay que advertir de inmediato que dada la índole de nuestro tema se dará, casi exclusivamente, relieve a las ideas políticas y al "ars gubernandi" y sólo incidentalmente se tratará del aspecto estético.

No habíamos adelantado mucho en nuestra investigación, -- cuando comprendimos que hubiera sido casi imposible orientarse y salir del laberinto de conceptos políticos asentados por los dos clásicos hispánicos, sin un previo estudio de antecedentes del "ars gubernandi". Por ende, como sólida base, como punto-inicial, y por su posterior influencia en la ideología política, empezaremos nuestra tesis con un somero análisis del go -- berno de Platón y Aristóteles.

En seguida destacaremos las reflexiones del "ars guber -- nandi" de dos pensadores cuyo ideario forma -- según nosotros -- los dos polos opuestos dentro los cuales se mueven consciente, o inconscientemente, las lucubraciones de casi todos los pre -- ceptistas político-literarios en la España de los Siglos de -- Oro. Esos dos polos son Santo Tomás y Maquiavelo. Como prelu -- dio a nuestro estudio presentamos algunos antecedentes del -- "ars gubernandi" en España misma.

Para la mejor comprensión de la íntima esencia ideológica de Quevedo, y Saavedra Fajardo, nos conviene detener nues -- tra atención en el momento histórico en que fueron concebidos -- sus escritos, por consiguiente en el segundo capítulo bosque -- jaremos la época; es decir: a) el ambiente político-económico -- y social; b) la concepción monárquica.

En los capítulos tercero y cuarto, pasaremos a la médula de la tesis, a analizar el "ars gubernandi" de cada uno de -- ellos.

Concluiremos nuestro esfuerzo con cuatro palabras de -- apreciaciones finales.

c) Política y arte literaria.

Imposible es mencionar autores político-literarios sin -- que irresistiblemente aparezca el problema: Cuándo es una obra

política arte literaria?. Definirlo es cosa difícilísima, sin embargo es preciso convenir en una clasificación provisional.

El problema estriba en la eterna controversia estético-psicológica entre los hedonistas-puros, esto es, los que consideran el arte como mero hecho de placer sensual, de un lado, y de los hedonistas-preceptistas, del otro, que consideran el arte, no únicamente como un placer sensual sino también como vehículo pedagógico, "docere delectando", por ende el artista es un vate que, como diría Victor Hugo, tiene una "fonction sociale", es decir ha de poner al servicio de la humanidad su dote superior de genio inspirado. Puesto que éste es un problema subjetivo, y por consiguiente sin conclusión definitiva, trataremos, de acercarnos al problema de una manera más objetiva.

En general, podemos asentar que desde el momento en que la obra política se levanta por encima de la mera instancia documental y se desprende de su aspecto puramente utilitario-para recurrir a elementos estéticos, -expresión formal - ha dejado atrás el terreno específicamente político-científico, para penetrar en el terreno de la creación artística. En la expresión formal tendrá un instrumento de expresión personal, que en última instancia puede considerarse como un estilo, y mediante ello se incorpora a las letras. El que la obra tenga méritos literarios excepcionales que la haga inmortal, o que tenga méritos mediocres que causen su muerte instantánea, eso, es otro problema.

Quevedo y Saavedra Fajardo no se ocupan tan sólo de exponer en sus obras políticas, normas estatales, sino también se preocupan singularmente por la "manera" de exponerlas. Por lo tanto, según nuestro criterio, entran en el terreno lite -

rario. Hasta qué punto se elevan en el firmamento de las le --
tras castellanas, lo comprueban tres siglos de crítica. Nosotro --
tros tendremos ocasión de juzgarlo, a lo largo de nuestra té --
sis.

- 1) La materia del "ars gubernandi", tiene gran importancia en --
la ciencia estatal del quinientos y del seiscientos españo --
les. En efecto nos aventuramos a afirmar que toda la ciencia
política de la época tiende a reducirse al estudio del arte --
de gobernar re,io.
- 2) Menéndez Pelayo, enumera en su obra, "La Ciencia Española", --
Tomo II Pag. 227-28, alrededor de 80 tratadistas políticos --
de esta época.

CAPITULO I.

NOTABLES ANTECEDENTES DEL "ars gubernandi".

I) ANTECEDENTES UNIVERSALES.

La ciencia de la política - y con esta las doctrinas didácticas de los deberes, cualidades, y condiciones de los gobernantes - nace en la historia de la cultura relativamente tarde; esto es, cuando ya la humanidad, había llevado a cabo, desde -- milenios, pequeña y grandes agrupaciones políticas. La ciencia política, brota casi exclusivamente, como creación helénica y es de ahí y de Roma que nuestra civilización oriental deriva la mayor parte de sus ideas políticas.

a) "La República" de Platón y su Rey-Filósofo.

"A menos que los filósofos gobiernen..... no hay remedio para los males que arruinan a los estados".
Platón.

Platón es el primero que nos presenta por escrito, e intencionalmente una verdadera visión científica del gobernante. Para el discípulo de Sócrates, el Estado es ante todo un organismo social-espiritual indivisible que surge de la imposibilidad por parte del individuo, de vivir sólo. De esta premisa fluye todo su sistema de un estado aristocrático-comunista. En común estarán la propiedad, las mujeres y los niños. Enmudecerán los intereses personales y la libertad se limitará en extremo. El estado tendrá una sola cabeza y un único corazón. La sabiduría y no las pasiones y ambiciones ha de reinar suprema. Y aquí está el lazo que une sus ideas morales y políticas con su "ars gubernandi".

Puesto que el estado no ha de ser gobernado por la ambición sino por la sabiduría, por la filosofía, su magistrado debe ser un rey-filósofo. Es tal la importancia que le da a este género de legislador que lo considera el único medio con que la humanidad podía salir del caos en que se encontraba, "asienta Platón - que los filósofos gobiernen los estados, o que los que llaman hoy día reyes y soberanos sean verdaderos y serios filósofos, de suerte que la autoridad política y la filosofía se encuentren juntas en el mismo sujeto, y que excluyan absolutamente del gobierno tantas personas que al presente aspiran a uno de estos términos con exclusión de otros; a menos de esto, no hay remedio para los males que arruinan los estados"1). Sólo en tal Estado se asegura la justicia. Esta creencia profesó toda su vida.

Para educar a su rey-filósofo, fundó la Academia que ha quedado para siempre unida a su memoria. Dos milenios más tarde, Gracián, parafraseando al filósofo griego, asienta que solamente será feliz el mundo "cuando comenzasen a reinar los sabios, o comenzaren a ser sabios los reyes"2), demostración tangible de que el tipo de filósofo actuando de rey, no ha dejado de ejercer su influencia a través de los siglos.

En su tratado, Platón aconseja que en determinadas épocas de la vida de los que se han escogido para ser futuros magistrados, se hagan selecciones hasta llegar a la reducción del magistrado perfecto. A los veinte años, por ejemplo, hay que darles más honras que a los demás. Una segunda elección se hará a los treinta años de edad, entre los que han demostrado "mas constancia y firmeza tanto en el estudio de las ciencias como en los trabajos de la guerra." Más tarde se llevará a cabo otra selección, dejando a un lado a los que discuten por discutir, contradiciéndose, como mero pasatiempo y diversión. A los cincuenta años, este magistrado modelo, que desde niño ha estudiado filosofía, llegaría a su plenitud y por tanto sería idóneo para dirigir al Estado.

Anotamos algunas cualidades que requiere: en primer lugar debe de gobernar "en vista sólo del bien público y con la persuasión de que es menos un oficio de honor que una obligación onerosa e indispensable". Puesto que este rey-filósofo se ha formado bajo la dirección de todos, obligado está a encargarse del bien de todos, no debe ponerse por objeto la felicidad de un cierto orden de ciudadanos con exclusión de los otros, sino procurar por todos medios la felicidad pública - una clara impugnación del nepotismo político.

Otros requisitos indispensables son la dotación "de memoria, de penetración, de grandeza de alma, de afabilidad", "aliado de la verdad, de la justicia, de la fortaleza y de la templanza"; no ha de temer ni el trabajo ni ninguna situación peligrosa. Es preciso que haga alarde de un "espíritu vivo y caracter firme", "que junte el conocimiento del bien al de lo honesto y lo justo". Tal es el varón a quien Platón desea confiar el mando absoluto de su creación estatal.

Al describir este ingenio, hay momentos en que su ardor lo lleva a verdaderos arrebatos de lirismo alado. Solamente este gobernador modelo, que conoce los ejemplares eternos de las cosas, cuya alma vive siempre en la realidad de la belleza, de la santidad y de la justicia, está en condición de realizar, en la vida contingente del Estado, aquellos modelos superiores de las cosas divinas y dibujar con su ejemplo, en el alma de cada soberano como sobre un tejido, la imagen de virtud ideal.

Después de que este rey-filósofo - formado con medios pedagógicos - haya instruido a otros y dejado sucesores dignos de reemplazarlo, pasará de esta vida a las islas de los bienaventurados.

b) "La Política" de Aristóteles y su Legislador práctico.

"La sabiduría práctica solamente es característica del gobernador".
Aristóteles. 3)

Sin lanzarse a los alados entusiasmos de su maestro, y -- sin tener semejante idealismo, Aristóteles apoya su reflexión -- en una continua seriedad científica, con espíritu sumamente --- equilibrado y práctico. Muy parecida índole ha de exhibir más-tarde el clásico español Saavedra Fajardo.

Se puede considerar todo el libro "La Política" como un -- manual del "ars gubernandi" -- así por lo menos parece haber sido planeado por su autor. "La Política" había de servir como guía a legisladores, gobernantes y pensadores políticos. Donde -- quiera que se excave en la vasta literatura de tratados políti- cos, casi siempre se hallará que el autor fué influido, de una manera o de otra, por las ideas, del estagirita. Quevedo y -- Fajardo, no son excepciones; asentamos, de una vez por todas, -- que bebieron mucho --y singularmente Fajardo-- en el rico caudal de ideas políticas de Aristóteles. Quevedo lo llama "Monstruo de la naturaleza"⁴⁾, Fajardo lo cita continuamente⁵⁾. Por es- to es preciso detenerse algo sobre su "ars gubernandi".

La especulación no debe ser la finalidad del gobernante-- sino la acción o lo práctico. Lo contingente y no lo absoluto ha de ser el estudio del legislador. Consiste esta tarea, -- en la deliberación de los recursos, más bien que en la contem- plación de las finalidades, y requiere no tanto la sabiduría, -- como la prudencia. Ambos, un carpintero y un geómetra, que -- ren hallar un ángulo recto, pero no lo quieren encontrar en -- el mismo sentido: uno desea únicamente una aprobación que le -- sirva para su fin práctico, el otro al contrario con la verdad

quiere penetrar su naturaleza o carácter. El legislador de -- Aristóteles por cierto se ha vuelto más carpintero que el de -- Platón. Se afana en el ambiente más humilde de lo práctico, -- aproximándose solamente a la verdad necesaria para el legis -- laador prudente, que lo guiará a lo largo de las vicisitudes -- de la vida en una búsqueda de los medios necesarios que debe -- rán aplicarse para el máximo mejoramiento posible del Estado.

He aquí la génesis de aquel realismo en el pensamiento -- político que, ha de llegar más tarde a Fajardo.

No es suficiente que el gobernante conozca los princi -- pios de política, y que sepa aplicarlos, más es necesario -- establecer disposiciones y tomar precauciones para la seguridad -- y permanencia del estado. Pero el fin más importante del le -- gislador es conseguir que el hombre sea virtuoso.

Puesto que la virtud está en el "justo equilibrio", es -- to significa que el legislador debe de evitar cuanto sea posi -- ble los extremos de ambas: la democracia y la oligarquía. -- Practicamente esto quiere decir la colocación de la supremacía -- política en la clase que está entre los extremadamente ricos -- y los muy pobres, esto es la clase media. De este estamento -- salieron "los mejores legisladores": Solón, Licurgo, etc. --- (IV, 2).

A pesar de que el gobernante de Aristóteles no es abso -- luto, tiene vastos poderes, hasta el punto de fijar la edad -- matrimonial de sus súbditos y multar a los ricos que no atien -- dan a las asambleas.

Qué pensaba Aristóteles de la monarquía?. En general, -- no es un panegirista de la forma monárquica, pero sí la admite -- como la forma más pura de gobierno. Si en el horizonte polít.

co aparece un hombre o más bien un genio, que posea cualidades personales tan sobresalientes que excedan a las de todos los demás en habilidad o importancia política, en este caso la solución es entregarle el poder. Ha de vivir entre los hombres como un Dios; bajo este monarca la felicidad reinará en forma suprema, este superhombre no buscará su propio provecho, sino como un Dios, sembrará beneficios y más beneficios procedentes de su intenso caudal de virtudes, en la "Polis". La aparición de tal genio es posible y por lo tanto considera un deber el no dejar pasar por alto esta hipótesis en el desarrollo de sus teorías políticas. Pero todo queda como una bella hipótesis, puesto que nadie en su época era tan desmedidamente superior a los otros para poder representar adecuadamente la grandeza y dignidad del oficio real o del monarca absoluto. Fuera de este caso, puesto que se trata de hombres libres y más o menos iguales, la monarquía absoluta deja de ser la mejor forma de gobierno. Aun más, la monarquía es por varios motivos censurable, porque tiende a hacerse hereditaria y, en tal caso, qué garantía tenemos, de que no pase a manos poco meritorias, arruinando así a la "Polis"? Un sólo individuo puede extraviarse a causa de sus pasiones, por tanto Aristóteles declara que es preferible que el Estado sea gobernado por un cuerpo de ciudadanos idóneos, actuando en nombre de la ley.

Su verdadero ideal es siempre un gobierno constitucional y nunca el despótico, aunque fuese el despotismo iluminado de un rey-filósofo. Para él, las mejores leyes son preferibles al mejor hombre, porque la ley tiene una calidad impersonal que ningún hombre, por bueno que sea, puede alcanzar: la ley es "la razón inmune al deseo". (III,6), mientras que los humanos quedan sujetos a pasiones.

En su afán empírico, Aristóteles, no obstante su previa condena de la tiranía, llega a dar consejos constructivos al tirano, para su éxito en el gobierno. Con razón dice Sabine,-

que Aristóteles a veces divorcia la política "from moral consideration altogether and tell the tyrant how to succeed in -- tyranny" 6). La historia enseña que las tiranías tienen vida -- corta y, si han de prolongarse, el mejor método para el tirano -- es "exhibir la apariciencia de un rey" y de parecer gobernar en -- el interés de los súbditos, aún que sean sus finalidades egoístas. Ha de desempeñar su papel pretendiendo ser un verdadero -- rey.

Pero estos buenos consejos están precedidos de una sección -- ción en la cual encontramos descritos, con la agudeza de un Maquiavelo, otros métodos menos honorables con que el tirano puede conseguir retener su poder: entre ellos, los métodos poco -- éticos, que digámos, de diseminar discordia entre los ciudadanos; procurarles arduos y constantes trabajos para así evitar -- que tengan tiempo de conspirar contra él; ha de fomentar guerras para que los ciudadanos clamen por su caudillaje; y a vez -- vez el tirano ha de cercenar gentilmente la cabeza de los ciudadanos más poderosos y peligrosos. Maquiavelo -- y siguiendo -- sus huellas, Fajardo -- casi puede asegurarse, detúvose concienzudamente en el estudio de esta sección (V,II) de la obra aristotélica. Los defensores de la política de la "Razón de Estado" -- do", encuentran aquí la génesis de su pensamiento.

c) SANTO TOMAS Y SU MONARCA "TEO-DEMOCRATA."

"El fin que un rey debe proponerse para sí y para sus súbditos, es la eterna Bienaventuranza (eterna beatitud), que consiste en la visión de Dios. -- Santo Tomás 7).

El renacimiento intelectual que empezó en las postrimerías del siglo XII, nos dió como fruto uno de los más grandes representantes del pensamiento cristiano: Santo Tomás. Su opúsculo "De regimine principum" fué, y todavía es, mirado como evangelio del "ars gubernandi" de la política cristiana. Honda fué la influencia de esta obra en toda la ideología estatal española de los siglos XVI y XVII.

El aquinate comienza su escrito, indicando la necesidad de que todos los "hombres que viven en sociedad deben ser gobernados por algún jefe"⁸⁾, y el mejor de los poderes directivos es la monarquía. Sin embargo nos adelantamos a señalar que en toda la obra se advierte un cierto cariño por el "gobierno político" (democracia), que, según el mismo Santo Tomás, es la forma "más conforme a la disposición natural de los súbditos"⁹⁾.

Describe de esta manera el modelo ideal de su monarca: ha de ser pío, moral, paterno, sensible a las aspiraciones de su tiempo. Debe desear un recto gobierno, no solamente para sí mismo sino también por las ventajas que de él derivan. Por tanto este príncipe, ha de cuidar de no cambiarse en tirano, por que los gobiernos fundados en el temor no duran mucho. Santo Tomás aborrece toda tiranía, pero no llega al punto de defender el regicidio, como lo hizo Juan de Salisbury, puesto que, cree, que a veces es posible que la Divina Providencia permita un tirano como "venganza y castigo de los pecados del pueblo"¹⁰⁾. Ya veremos como quedaron sigas las huellas del Doctor Angélico.

El rey, instruido por la ley Divina, debe velar porque los súbditos, sometidos a su cetro, vivan amando y practicando la virtud. Para facilitar este fin, el soberano ha de procurar que el pueblo tenga "cantidad bastante de bienes corporales"¹¹⁾.

El monarca debe reconocer sus obligaciones por encima de su voluntad; estas obligaciones deben ser congruentes, no con su persona, sino con toda la comunidad, y con un objetivo no particular e inmediato, -en cuyo caso el proceso político acabaría -- con la mera conservación del Estado- sino más bien, con un fin ideal más alto, de perfección y de virtud, que trascienda las -- contingencias y los intereses del presente. Ni el honor, ni la gloria, que se fundan en la opinión de los hombres, "que es lo más contingente y variable que en el mundo se conoce 12)", han de ser la "principal de las ambiciones de un buen rey, sino la virtud" 13). El mejor premio a que el soberano ha de aspirar, es el que Dios otorga, esto es, "la beatitud eterna". El todo es -- opuesto al "ars gubernandi" maquiavélico. Quevedo sigue muy de cerca estos pensamientos tomistas.

A causa de esta finalidad trascendental tomista, es necesario que el poder espiritual, aún sin usurpar las específicas -- funciones del poder político, indique con su superior visión --- el camino que el jefe de Estado ha de seguir. La posición de -- Santo Tomás puede caracterizarse como la de un moderado papista -- ta, pues consideraba cosa natural la superioridad del "Sacerdo -- tium" sobre el "Imperium" 14). La iglesia es la orientadora moral del hombre, y lo ha de conducir hacia la felicidad eterna.

Hay una nota interesante en el pensamiento de Santo Tomás: asienta que el monarca ha de tener el apoyo de sus súbditos.

El soberano tiene sus fuentes en Dios y en el pueblo y -
sitúase entre los dos. Esto da lugar a un nuevo problema acer-
ca de las relaciones del monarca con los dos poderes, proble-
ma que el Doctor Angélico resuelve de una manera ingeniosa: ---
el rey es el punto de unión entre estos dos órdenes: uno des-
cendiente y otro ascendente; uno que viene de Dios, según el
principio de San Pablo: "Omnis potestas Deo"; el otro, que ---
tiene su punto de partida natural en el pueblo, el cual ha de
tener participación en el gobierno de las cosas públicas; "Ut
omnes aliquam partem habeant in principato". Lo que más tarde
nos ha de parecer en Quevedo y Fajardo un hito en la coloca-
ción del origen del Poder Real ---era en el pueblo, ora en Dios---
no es sino un reflejo de esta teoría tomista.

En el orden del ejercicio del poder, Santo Tomás distin-
gue entre la "forma" misma esencial de la autoridad monárqui-
ca: "forma praelationis", la cual no puede derivar sino de Dios
y su "contenido material"; esto es, la persona que ejerce este
poder es de naturaleza humana y, como tal, sujeta a imperfec-
ciones y errores. Por esto necesita el control de la aquies-
cencia popular. Por tanto, el gobernante de Santo Tomás se ---
presenta un poder limitado (temperetur). Sin embargo en nin-
gún lugar explica precisamente cuáles agentes lo han de limi-
tar. Se presume que Santo Tomás consideraba que el monarca ---
dividía su poder con los magnates del reino, que lo habían ---
elegido al trono.

El interés del filósofo medioeval en el Estado estriba ---
en las limitaciones morales del monarca. Las fases legales y
constitucionales de la materia parece que le conciernen mucho-
menos. Precisamente, este mismo interés es la nota dominante
que ha de caracterizar ---aunque en forma muy atenuada y modifi-
cada en Fajardo --- la ideología política de los dos clásicos ---
españoles.

d) MAQUIAVELO Y SU PRINCIPE TODOPODEROSO.

"Facci dunque uno principe di vincere e mantenere lo stato; e' mezi sempre saranno iudicati onorevoli e da ciascuno laudati...!"¹⁵⁾.

Han pasado más de doscientos años desde la muerte de Santo Tomás y nos encontramos con otro italiano, que nos legó una obra que tuvo honda influencia - ya sea negativa, ya sea positiva - sobre Quevedo y Fajardo. Nos referimos a Maquiavelo y a la obra que le legó fama e infamia: "El Príncipe".

Conocida es la inextinguible controversia que encendió su trabajo. Lo que en efecto se ha llegado a escribir en pro o en contra de este extraordinario opusculo no tiene número. Siguiendo la lucha, hombres de tan diversas ideologías como Alfonso Junco ¹⁶⁾, y el conde Carlo Sforza ¹⁷⁾, encuentran en Maquiavelo un paladín de la libertad, y, trabajos aún más recientes, como el de Burnham ¹⁸⁾, lo defienden con vehemencia. El más grande filósofo católico contemporáneo Jacques Maritain impugna sus preceptos "colocados en una falsa luz y en una perspectiva invertida o errónea"¹⁹⁾.

Nosotros, sin esperanza de poder solucionar esta centenaria controversia, solamente observamos que la lucha se reduce a lo siguiente: cuantos consideran los valores espirituales o morales, que arraigan de un orden ultraterreno, más importantes que las conveniencias del Estado, han impugnado, impugnan e impugnarán hasta el día del juicio universal, a Maquiavelo; en cambio todos los que se aferran a la política práctica y que no les queda más salida que meterse hasta el pecho en el lodazal inmenso de las pasiones públicas y conducir a la humanidad

"bon gré, mal gré" a situaciones de relativo y durable bienestar, admiran y admirarán eternamente -- a pesar de toda reserva cir -- cunstancial -- las normas de la "gramática del poder" del tosca -- no. Dejamos con esta observación, la controversia para seguir -- con la tarea que nos incumbe: esto es, apuntar los pensamientos -- de Maquiavelo en tanto que nos sirvan para investigar sus rela -- ciones con el "ars gubernandi" de Quevedo y Fajardo.

Está dividido "El Príncipe" --máximo ejemplo de toda esta -- literatura de espejos de príncipes-- en veintiseis breves capítu -- los, cada frase de ellos es un cristal formado por pocas pero -- precisas palabras, mediante un proceso espontáneo de su mente. -- Todo dirígese a un fin preciso, con una prosa vigorosa y epigra -- mática. Desde el principio pone en evidencia que el soporte prin -- cipal de la acción, no es la Divina Providencia de la Edad Media, sino el individuo humano 20), cuyo poder depende de su propia -- "virtú" 21) y de la "fortuna". (Caprichos que escapan al cálculo)

La creación de los Estados responde a intereses de dominio, y también a causas más profundas, a intereses de los pueblos. -- Los príncipes han cumplido a veces estos beneficios introduciendo disposiciones de provecho general, pero ninguno de estos éxi -- tos hubiera sido permanente sin la fuerza. Esta fuerza no puede ser ciega, sino que debe ser dirigida. Precisa que el príncipe -- tenga "virtú".

Ya que es preciso vencer a los hombres, el príncipe debe -- saber hacerlo sin titubeos ni dudas. El Duque Valentino, a pe -- sar del fin desgraciado que tuvo, nos pudo dar sus acciones como preceptos de ventajosa imitación. Supo ser agresivo, y cruel -- pero también magnánimo. Previno siempre la acción del adversa -- rio y lo trató según las circunstancias. Atacar, demoler al ene -- migo y hacerlo todo simultáneamente, asegura la existencia y --- continuidad del principado. Seguro de su calidad objetiva, Ma --

quiavelo, sin ocuparse del valor moral - en ningún instante lo niega, siendo sencillamente amoral en la política -, afirma que en estos tiempos, con estos hombres y en estas condiciones, estos son los métodos para tener buen éxito. El gobernante ha de tener el apoyo del pueblo, sin el cual ningún gobierno puede tener fundamentos seguros, siendo peligrosísimo tener confianza - en los nobles, los cuales siempre desean dominar.

El capítulo XV es la clave de todo el pensamiento de Maquiavelo, especialmente, el primer párrafo, el cual sintetiza todo el ideario político-italiano, ideario que en el siglo XV hizo a un lado todo matiz teológico y filosófico, para basarse principalmente en los hechos antiguos y presentes, y en la realidad de las cosas y de los hombres. Maquiavelo comprendió y expresó con mucha altura y exactitud este cambio. Desgraciadamente, a veces, para obtener un relieve más marcado como muchos artistas, exagera, su creación.

Deseando discutir "Di quelle cose per le quali, li uomini - e specialmente i principi, sono laudati o vituperati", 22) y - - siendo su intención escribir cosas útiles, afirma: "Mi e parso piú conveniente andare drieto alla verita effettuale della cosa, che alla immaginazione di essa. E molti 23) si no immaginati re- pubbliche e principati che non si sono mai visti ne conosciuti - essere in vero. Perché elli e tanto discosto da come si vive a - come si doverrebbe vivere, che colui che lascia quello che si - fa per quello che si doverrebbe fare, impara piú tosto la ruina - che la preservazione sua: perché uno uomo, che voglia fare intutte le parte professione di buono, conviene rovinare infra tanti - che non sono buoni. Onde e necessario a uno principe, volendosi mantenere, imparare a potere essere non buono, et usarlo e non usare secondo la necessita" 24).

El Príncipe puede ser hombre de rectos principios morales, puede ser piadoso "sarabbe laudabilissima cosa uno principe trovarsi di tutte le soprascritte qualita, quelle che sono tenute buone: ma, perché non si possono avere, hé interamente osservare, per le condizioni umane che non lo consentono" 25), estos principios lo llevarían a la perdición, si no se hallara preparado a hacer lo contrario para conservar el Estado. Maquiavelo hace a un lado el carácter personal y privado del príncipe y se ocupa únicamente de él, en tanto que representante y personificación del Estado. Precisamente en esto estriba - según Villa - el error de Maquiavelo "Troppo spesso egli dimentica como questo principe dovendo pur essere un uomo, non si può ammettere che ogni carattere personale e privato possa mai scomparire del tutto dalle sue azioni" 26).

Cuáles son las cualidades que ha de tener esta "persona impersonale" del florentino? La generosidad, según Maquiavelo, no es laudable, puesto que el Príncipe no gasta lo que es suyo. Por consiguiente, es preferible que sea mesurado. Es mejor para el gobernante ser temido que amado? "Respondesi, che si vorrebbe essere l'uno e l'altro; ma, perché elli e difficile accozzarli insieme, e molto più sicuro essere temuto che amato, quando si abbia a mancare dell'uno de' dua". 27) Los hombres aman a su propio albedrío, pero temen al albedrío del Príncipe. Por lo tanto, el gobernante ha de apoyarse en lo que es suyo y no en lo que es de otros.

Llegamos ahora al capítulo más celebre y más discutido, desde el punto de vista moral. Don Nicolás analiza, con energía dialéctica y con frialdad científica, de qué manera los príncipes "abbino a mantenersene la fede". Todos estamos de acuerdo en que mantener la fé jurada es cosa digna de alabanza, - dice Maquiavelo -, non di manco, si vede per esperienza ne' nostri tempi quelli principi avere fatto gran cose che della fede hanno

tenuto poco conto" 28). Hay dos maneras, sigue el toscano de -- combatir "l' uno con le leggi, l' altro con la forza: quel primo e proprio dello uomo, quel secondo delle bestie: ma, perché el primo molte volte non basta, conviene ricorrere al secondo" 29). Por lo tanto el príncipe debe ser león y zorra, pues gobernando a los hombres, que son por naturaleza ingratos, volubles y mordaces, no se debe mantener la fé jurada cuando el motivo ya no existe para esta promesa. Precisa para ello que el príncipe sea un "gran simulatore, e dissimulatore", para poder fingir. Fajardo hace hincapié por donde quiera que su príncipe ha de saber disimular.

Si la bondad de alma y la moral colectiva no bastan para -- mantener el Estado, entonces hay que recurrir a la simulación. -- Es mejor fingir estas cualidades y tener, en cambio, las de -- agresión y la fuerza, que caer vencido. Para él, el hecho trascendental es: "di vincere e mantenere lo stato: e' mezzi sempre saranno iudicati onorevoli e da ciascuno laudati..." 30). Un -- príncipe debe aparecer caritativo, fiel, humano, religioso, recto continúa el secretario de la República Florentina. En el hombre político afirma, el parecer, vale más que el ser.

En su penúltimo capítulo, el florentino discute el papel -- que desempeña la fortuna en las cosas humanas. Refuta el concepto de que la fortuna es la causa de las desgracias de Italia. -- Muchos creen, dice Maquiavelo, que las cosas de este mundo son -- gobernadas por la fortuna de Dios y que los hombres nada pueden contra esto. Por lo tanto, es inútil preocuparse demasiado y -- más vale dejarse llevar por el destino. "Non di manco perché -- el nostro libero arbitrio non sia spento, iudico potere esser vero che la fortuna sia arbitro della metà delle azioni nostre, ma che ancora lei ne lasci governare l'altra metà o -- presso, a noi" 31). Compara la fortuna mediante una bella meta

fora, a un río caudaloso, el cual, si no se toman precauciones construyendo diques y esclusas en tiempo de calma, no se podrá contener su impetuosidad en tiempo de violencia.

Los grandes y bruscos cambios en el destino de los príncipes estriban en el hecho de que los tiempos cambian mientras que la naturaleza del príncipe no cambia por sí sola. El Príncipe, por consiguiente, siempre ha de tratar - si desea ser dichoso -, de sincronizar sus cualidades con la naturaleza de los tiempos. Posteriormente, veremos que Fajardo aconseja el mismo precepto a su gobernante.

El último capítulo marca el clímax de la obra. Hasta entonces, el autor nos había dado una crítica fría, en esta última parte nos dá su alma. Remata su composición con tres párrafos desbordantes de pasión patriótica. Se comprende que su compadre Guicciardini, para quien el hombre actúa por "interessi particolari" parece desconfiar de Maquiavelo - para dójicamente o no - por ciertas tendencias idealistas. Para Guicciardini, el príncipe actúa siempre por satisfacer ambiciones egoístas y personales, mientras que Maquiavelo implica que un gobernante puede luchar por un fin y un ideal: el bienestar del Estado. Bajo aquel espíritu, tan realista y tan concreto, su compadre veía escondidos conceptos proféticos y utópicos. 32)

2) ANTECEDENTES ESPAÑOLES DEL ARS GUBERNANDI.

Ya en la lejana aurora de las letras castellanas y concretamente en las "Siete Partidas" de aquella gigantesca figura que se llamó Alfonso el Sabio, hallamos por escrito y no incidentalmente, opiniones sobre el "ars gubernandi", en capítulos exclusivamente dedicados a normas del buen gobierno regio. Asimismo en las famosas "Crónicas" de López de Ayala recordamos la extensa carta que el moro Benhatin envía al rey Don Pedro para aconsejarlo acerca de la certera administración de

su reino.33).

Sin embargo, no es aquí el lugar apropiado para analizar la concepción monárquica en la literatura española anterior a Quevedo, pues tal investigación sería, en última instancia, -- un extenso eslabón en la cadena de aquellos estudios que debe -- rían culminar en la "Historia del pensamiento político en la -- literatura española" que hemos mencionado.

Como en las demás ramas de las letras castellanas, la -- época aurea fué la más pródiga en obras político-literarias. -- El afán de cultura de aquella era y el enciclopedismo de mu -- chos de sus hombres de estudio los llevó a tratar los más -- variados temas. Entre ellos, la materia del "ars gubernandi" fué motivo de inquietud en distinguidos autores: Fray Antonio de Guevara, el Padre Ribadeneyra, Antonio Pérez, y nuestros -- Quevedo y Fajardo etc., para mencionar únicamente los más so -- presalientes entre quienes escribieron sus tratados en romance.

A continuación, como antecedentes y como preludio a las -- obras de nuestra pareja, nos detendremos brevemente a analizar los "espejos de monarcas" de Guevara, Ribadeneyra y Pérez.

a) "EL RELOJ DE PRINCIPES" DE ANTONIO DE GUEVARA.

En los primeros años de la época clásica, logró universal reputación 34), con su "Reloj de Príncipes", el erudito fran -- ciscano Antonio de Guevara. Forma este tratado, una biografía didáctica novelesca del emperador y filósofo romano Marco Aure -- lio. El franciscano lo presenta como espejo de gobernantes -- en virtud y en sabiduría.

Consta la obra de tres partes: primera, la necesidad de

que el príncipe sea buen cristiano; segunda, la conducta doméstica del príncipe; tercera, el gobierno de su persona y del Estado. El primer título es simbólico, pues nos demuestra el rumbo que van a seguir posteriormente la mayoría de los tratadistas políticos hispánicos; esto es, la moral y la religión católica son afirmadas, aunque no siempre seguidas, como normas a las que el príncipe no puede menos de subordinar sus actos. Por su falta de orden, se nos hace muy difícil extraer del "Re- loj de Príncipes", un cuerpo coherente de doctrina.

Empieza, como lo hace Santo Tomás, demostrando la necesidad de que todos obedezcan a la voluntad de uno sólo. Más, para ser digno de esta obediencia general, el príncipe ha de lucir varias cualidades: le es menester calificarse mejor cristiano y más virtuoso que sus vasallos. El monarca, aconseja el fraile conservador, ha de evitar la introducción de ideas nuevas en su república, puesto que no hay nada más perjudicial para el Estado. Al lado del gobernante han de situarse hombres sabios para apartarlo de errores fatales. Notamos aquí el rasgo platónico de que un Príncipe rodeado y aconsejado por sabios ha de dirigir la comunidad. "Una de las cosas que hizo gloriosos los siglos antiguos, y de inmortal memoria a los gobernadores de ellos fué: los principes diligentes en buscar sabios para traer consigo". Y a lo largo de su obra repite hasta el infinito, en su característico modo tautológico, el concepto de que los principes "tienen que mirar y cuidar a los que eligen por sus privados y consejeros".

La segunda parte, nos ha dicho Guevara, indica la conducta que ha de llevar el gobernante en lo que concierne a los asuntos domésticos. Como dato curioso, se puede señalar el deque inserta por todos lados consejos a las casadas. Afirma la celestial beatitud de la vida conyugal. El príncipe, como espejo que es de todos sus súbditos, ha de casarse para evitar el pecado del adulterio.

Hay veces que Guevara desmiente su innato conservatismo, volviéndose adepto de teorías muy avanzadas, declarando que -- los príncipes no deberían consentir que un hombre rico pueda -- acumular lo que permitiera vivir con más desahogo a millares de pobres. En otra parte, afirma que el monarca debe ser protec -- tor de viudas y de huérfanos. Aconseja que el rey se abstenga -- de presenciar corridas de toros. Y, por fin, amonesta a los -- príncipes contra el derroche de la Hacienda Pública, en festi -- nes superfluas.

Aunque fustiga ciertos defectos de la institución monár -- quica, aclara que estos no son sino pequeñas máculas en el sis -- tema solar que es la monarquía. Aboga por una autocracia bené -- vola y aconseja estoicamente a los reyes que desprecien el mun -- do, pues en él no hay sino engaños. (III-3).

En el tratado no hay una línea central de discusión. -- -- Narra anécdotas, pero, como teólogo y predicador, lo hace no -- con una finalidad de diversión, sino para moralizar. Por ello -- modifica y crea hechos históricos de manera que confirmen sus -- intentos doctrinarios.

Pese a su defecto retórico, que hace del trabajo una -- obra interminable, Guevara fue uno de los primeros autores eu -- ropeos que se dió cuenta de que la prosa no era solamente un -- instrumento que podía usarse de cualquier manera con tal de -- asentar un pensamiento, "but that it has its pattern even as -- verse has and has a beauty not independent of the matter but -- yet individual" 25).

b) "EL PRINCIPE CRISTIANO" DE PEDRO DE RIBADENEYRA.

Hacia el final del reinado de Felipe II, obtuvo gran acep -- tación entre el público "El Principe Cristiano" 36) del insigne -- jesuita Pedro de Ribadeneira.

Es simbólico que el prólogo "al lector", empiece con las palabras "Nicolás Maquiavelo", pues toda la obra fué compuesta con el propósito de combatir las máximas que el florentino "ha oía inoculado" a muchos políticos de su época.

Divídese el tratado en dos libros, mas el segundo es el que nos interesa. Dicta consejos al Príncipe para gobernar y conservar sus estados, según la ley de Dios. Opone la virtud, la piedad, la justicia, la prudencia y la liberalidad a las doctrinas de Maquiavelo que califica de "ministro de satanás".

Trata de la diferencia que hay entre las dos razones de Estado: una propuesta por los políticos y fundada en medios ruines; la otra, enseñada por Dios y fundada en medios "ciertos y divinos". Apoya sus advertencias con un sinnúmero de citas de Aristóteles, Platón, Séneca, San Agustín, Santo Tomás; y, aun a veces, paradójicamente, de Maquiavelo.

Las virtudes del Príncipe cristiano han de ser verdaderas y "no fingidas, como enseña Maquiavelo", porque de no ser verdaderas, "no serían virtudes, sino sombra de virtudes" 37). Transcribe parte del capítulo XVIII de Don Nicolás 38), y concluye afirmando que todas estas palabras "han salido del infierno para destruir la religión" 39). El Príncipe ha de ser justo, pues "sin la justicia no hay reino, ni provincia, ni ciudad, ni aldea, ni casa, ni familia, ni aún compañía de ladrones y salteadores de caminos que se pueda conservar" 40). Por tanto, es menester que el monarca procure "alcanzar la justicia verdadera, maciza y perfecta".

Sigue un concepto que quevedo hebré de ampliar más tarde; consiste en afirmar que el soberano está obligado a honrar y a repartir los bienes ateniéndose "más a la virtud de cada uno que a la hacienda o a la sangre", pues "las honras y riquezas que posee son más de la república que propia suya" 41).

Con todo, poca es la originalidad de la obra. Entre las máximas que él emite, abundan las de tufillo cotidiano. No obstante, encontramos en Ribadeneira ciertos rasgos satíricos de la sociedad que ya preiudican la manera quevedesca. Aludiendo a los ministros ruines, descarga la siguiente vitriólica diatriba: "Los ladrones que hurtan a las personas particulares viven aprisionadas y con grillos en las cárceles; y los que hurtan a la república, los vemos triunfar cargados de seda y oro" 42).

A pesar de su decantado "antimaquiavelismo", oigamos como a veces se expresa nuestro jesuíta: "no es mentira (cuando la necesidad u utilidad grande lo pide), decir algunas palabras verdaderas en un sentido aunque crea el que la oye que el que las oye, por ser equívocas, las podrá tomar en diferente sentido. Y lo que digo de las palabras, se puede también decir de las obras, que muchas veces (especialmente en tiempo de guerra), hay necesidad que se hagan con tal maña y artificio, que el enemigo pueda entender otra cosa diversa y aún contraria de lo que se pretende hacer; porque esto no es mentira, sino hacer las cosas con prudencia para bien de la república" 43).

Su castellano es castizo, fluye fácil, desembarazado a veces arcaicas locuciones viciosas y cambios violentos. A pesar de ciertas afirmaciones erróneas 44), - sin duda tributo que paga a su época -, desborda su tratado una gran cultura humanista.

c) EL "NORTE DE PRINCIPES" 45) DE ANTONIO PEREZ.

Una figura célebre, en los anales de la historia, por su vida galante y política, por sus persecuciones, y sufridas --

desventuras, - el famoso Antonio Pérez - nos legó un tratado - cuyos preceptos y enseñanzas son de sumo interés.

Divídese el - que se titula - "Norte de Príncipes" - - - (1602?), en dos partes. En la primera, Pérez propone dar consejos acerca de lo que toca al gobernante en lo personal; en la segunda, desarrolla todo un programa para atajar la catástrófica decadencia del Estado español. "Veo - escribe - mil nieblas levantadas en los montes que no sé qué lluvias o tempestades podrían arrojar de sí..."

Frente a la conducta dura y casi intransigente que debe - de resplandecer en el príncipe de Ribadeneira, el gobernante - de Pérez debe portarse con ductilidad y maña; pues "siendo como es el corazón del hombre tan engañoso y encubiertos sus pensamientos" 46), y estando el príncipe rodeado de "mil semblantes-hipócritas, y de ánimos ambiciosos" 47), no le es conveniente - obrar sin artificio"...; por tanto, la política, para él, es - una ciencia de contingentes. De esta premisa pesimista de la - conducta humana, fluyen las máximas perezianas destinadas al - gobernante. He aquí ahora, por vía de muestra, algunas de las - advertencias del secretario de Felipe II.

"Es más poderosa en los hombres la codicia y el dolor de lo que no reciben que la ley del agradecimiento" 48). "El apetito del hombre es hidrópico, y cuanto más bebe más sed tiene" 49). Por tanto, el gobernante no debe de hacer abundantes mercedes, porque de esta manera el vasallo llega a desear tanto - como el mismo rey. Recuerda al soberano, "que el vencedor no tiene que dar razón de la victoria, que las excusas y disculpas hiciéronse para el vencido, y la grandeza después que llega a poseerse quita la memoria y realidad de los medios, con - que se llega a ella" 50).

Sepa el gobernante que "ni se dan los socorros y favores,

por la razón y justicia de la causa, ni por el parentesco, sino por lo que cada uno mueve la necesidad o provecho propio, o esperanzas y miedo de ello" 51). "Es mayor la inclinación, de -- satisfacerse de las injurias, que de pagar los beneficios recibidos; porque el agradecimiento se tiene por carga aquella ---- obligación; digo, de tasarle con el que nos hizo buenas obras, -- y aquél reconocimiento de la deuda que le tenemos es como disminución de nuestra grandeza" 52).

En la segunda parte, condena la venalidad de los administradores públicos, de lo cual el principal culpable era el mismo valido a quien iba dedicada la obra. Pese a las reticencias y sinuosidades de los ataques, el blanco es transparente. No -- ignora lo corrompida que estaba su generación, pues lamentase -- que "andan las cosas llenas de estrupos y adulterios, que más -- quieren las mujeres parecer y ser malas que no pobres" 53).

Termina la obra con una vibrante y noble petición para que el príncipe conceda la "libertad a sus vasallos para que digan -- su parecer en lo que ofreciere" 54).

Todo el libro refleja una incansable voluntad de acción, -- pero, como en Maquiavelo, ese deseo queda reducido -- (por un golpe infeliz de la fortuna) -- a una situación de impotencia. De este anhelo de acción, fluye la orientación práctica del tratado. Pese a ello, no faltan principios formulados para el provecho universal.

Pérez, político sagaz y escrutador profundo del alma humana, fué conocedor de todas las sutilezas de aquel "arte de -- prudencia" que Fajardo había de codificar más tarde en "las empresas políticas". Aún el colorido pesimista pereziano de la

conducta humana, había de coincidir con el que tiene las máximas del muciano.

Pérez es prosista vigoroso, conciso en la expresión, pero cuyo estilo, aunque de tono elevado, no está exento de cierto desaliño.

-
-
-
- 1) En este análisis nos hemos siempre atendido al siguiente texto: Platón, "La República". Bib. Clásica, Madrid 1917. Citamos aquí, Pág: 26 Tomo II.
 - 2) Gracián: "El Político".
 - 3) "La Política" (III,4). En este análisis seguimos siempre el siguiente texto: "The Basic Works of Aristotle" R. McKeon. New York 1941.
 - 4) Véase: Cartas que prologan "La Política de Dios" de Quevedo.
 - 5) Hemos encontrado que 84 citas de Aristóteles salpican las "Empresas políticas".
 - 6) A History of Political Theory. New York 1937 (Pág: 106).
 - 7) Basamos casi todo nuestro análisis de Santo Tomás en su Opúsculo "De regimine Principum". Traducido por D. León Carbonero y Sol. Sevilla 1861. Cita 1,3.
 - 8) "De Reg. Princ." I, I.
 - 9) " " " II, 3.
 - 10) " " " I, 6.
 - 11) "De Reg. Princ." I, 15.
 - 12) " " " I, 7.
 - 13) " " " I, 7.
 - 14) " " " I, 14.

- 15) Maquiavelo "El Príncipe". Cap. XVIII. En este análisis nos atendremos siempre a la Edición de G. Lisio. G. C. Sansoni. Firenze 1928.
- 16) "De como Maquiavelo no es Maquiavélico". El Universal. 19 - Dic. 1942.
- 17) Pról. en el "Pensamiento Vivo". Ed. Losada, Buenos Aires --- 194.
- 18) The Machiave Llians N. York 1943.
- 19) "El final del Maquiavelismo". Rev. Abside, Mex. 1943, IV.
- 20) Véase Giovanni Gentile: "Giordano Bruno" e il pensiero del renascimento" Firenze, 1920. Pags. 148-153.
- 21) "Virtú" no tenía para Maquiavelo el mismo significado que - solenos darle ahora. El vocablo, para él, equivale a cualquier energía o cualidad moral, intelectual o material por- la cual un hombre sobresale a los demás.
- 22) "Il Principe", Cap. XV.
- 23) "molti" sin duda Maquiavelo alude a escritores como Pla - tón, Santo Tomás, Dante, etc.
- 24) "Il Principe", Cap. XV.
- 25) " " " " XV.
- 26) Pasquale Villari: "N. Machiavelli e i suoi tempi". Milano - 1927. Pág; 144.
- 27) "Il Principe, Cap. XVII.
- 28) " " " XVIII.
- 29) " " " "
- 30) " " " "
- 31) "Il Principe": Cap; XXV.
- 32) R. Palmarocchi: "Il pensiero político de F. Guicciardini". - En la Revista "Nuova Antologia". Roma. maggio 1940. Pp. 60-69
- 33) Bib. Autores españoles, Ribadeneira: tomo 61, Pág: 567.
- 34) Luigi Groto, un contemporáneo suyo, lo califica, de "el uni- co dettator di lettere spagnuole". Citado por B. Croce, en "Spagna nella vita italiana".

- 35) K. N. Colville: Introducción to the "Diall of Princes" by Guevara, (translataed by Sir Thomas North), London. 1919.
- 36) Nos servimos de la Edic. de la Bib. Sopena, Buenos Aires 1942.
- 37) "El Príncipe Cristiano" (II, 2).
- 38) Véase Págs. 19 y 20 de esta tesis.
- 39) "El Príncipe Cristiano" (II, 2).
- 40) " " " (II, 5).
- 41) " " " (II, 6).
- 42) " " " (II, 10).
- 43) " " " (II, 4).
- 44) Por Ejem. afirma equivocadamente en el capítulo 35 del 2º. libro, que había sacrificios humanos en el Imperio de los Incas.
- 45) Seguimos el texto de la Editorial Americanales, B.Aires, 1943.
- 46) "Norte de Príncipes" Pág; 42. Es notable la semejanza del punto de partida de Maquiavelo y Pérez.
- 47) "Norte de Príncipe", Pág. 55.
- 48) " " " " 60
- 49) " " " " 72
- 50) " " " " 72. Compárese este aforismo con el lema de Maquiavelo con que empezamos nuestro estudio sobre el florentino.
- 51) "Norte de Príncipe" Pág: 81.
- 52) " " " " 85
- 53) " " " " 147
- 54) " " " " 169.

CAPITULO II.

EDAD DE ORO DE LOS PRIVADOS.

"Ces ne sont pas les petits pois
qui font naitre les printemps; mais-
les printemps qui font naitre leu pe-
tits pois".

T. Gautier.

a) Preambulo.

Un artista es un hombre de su "raza de su ambiente, de su momento histórico", como afirma Taine 1). Pese a esta declaración hay pensadores a los que es dable estudiarlos casi exclusivamente en sus obras. No sucede lo mismo con Quevedo y Fajardo cuyas ideas tienen tales raíces en el medio social en que vivieron, que si su estudio carece de relación con "el ambiente y el momento histórico" en que concibieron sus obras, resulta difícilísimo.

Por consiguiente, anotaremos las más salientes características de la época, procurando penetrar mejor en el espíritu de la creación de los dos escritores. Esta época, que coincide aproximadamente con los reinados de Felipe III y Felipe IV, la consideraremos como una sola, puesto que en general presenta los mismos aspectos. Nada más aventurado pretender resumir, en unas cuantas páginas, una época y un ambiente, más la índole de nuestra tesis no nos permite mayor espacio.

b) AMBIENTE POLITICO, ECONOMICO Y SOCIAL.

La situación de España en la primera mitad del siglo XVII, está llena de contrastes y, para los que aman las cosas --

hispanicas, demasiado desoladora.

En esta epoca se exponen, a la clara luz del día, los -- dos polos en que se agita el alma española: el idealismo y el -- realismo. España, en su idealismo, se apega a su tierra subli -- mando su patriotismo, su religión, su desmedido orgullo de ra -- za, y su arrogancia en los problemas del honor. El realismo -- está en su sangre, impulsa sus sentidos, motiva su pasión: es -- su ímpetu. Junto al balcón, adonde está merodeando un don -- Juan con impaciente gesto de conquistador, se eleva el refugio -- espiritual de un convento. Encarnación de estos dos polos del -- alma española, es nuestro Quevedo.

Ciertos hechos ponen de manifiesto otro contraste, la -- enorme disparidad que existe entre los desmesurados sueños po -- líticos de España y sus propias posibilidades reales. Apa -- rentemente, el soberano hispánico era el monarca más poderoso -- de la cristiandad. "La Monarquía de Vuestra Majestad", exclama -- ma Quevedo, "ni el día ni la noche la limitan; el sol se pone -- viéndola, y viéndola nace en el nuevo mundo". 2)

Los ejércitos españoles siguen acreditándose victorias. -- Afirma el autor de la "política de Dios" que las armas ibéri -- cas importaban a todos, "pues a no haberlas correría sin lími -- tes la soberbia de los turcos y la insolencia de los herejes, -- y gozarían en las Indias los ídolos seguros su adoración". 3)

La corte española es la más brillante y fastuosa de Euro -- pa. El resplandor de la cultura de España ilumina a todo el -- viejo continente con la nomenclatura estelar de Cervantes, Cal -- derón, Góngora, Lope de Vega, Quevedo, Fajardo y Gracián en la -- literatura y Velásquez en la pintura.

Vana ilusión. Esto es el reverso, el anverso es muy di -- ferente. El coloso visto desde fuera, considerado en su con --

junto era grande y poderoso, pero visto desde dentro, nos ofrece un panorama de descomposición, desmembramiento y miseria: — Industrias desmanteladas, campos descuidados, secos y yermos, — llenos de cardos "con los ríos corriendo hondos y estériles". La ociosidad manual que engendró el espejismo áureo de América: — arrimó luego la agricultura al arado, y, vestida de seda curó — las manos endurecidas por el trabajo. La mercancía — sigue Saavedra Fajardo — con espíritus nobles, trocó las lanas por las — sillas jinetas y salió a ruar por las calles. Las artes se desdijeron de los instrumentos mecánicos". Todo lo cambió el oro — americano. Mendigos que pululan por las calles, clamando y plañiendo. "Un caballero que da una estocada a un hidalgo — ser inferior a él — nos dice Azorín —, porque no le ha tratado de — señoría". Motines de hambre. Gracian narra casualmente, como — si fuera una ocurrencia usual, el hecho de "haber muerto de hambre marido, mujer y dos hijos". Los soldados españoles antes, — el elemento más respetado y temido en Europa; ahora, quebrantado por falta de regularidad en su paga —, marchan por los caminos riñendo y hurtando a los aldeanos. Escasean los buenos generales españoles y recurren los monarcas a administradores militares extranjeros, a los Farnesios y a los Spinolas.

Crecen más cada día las gabelas y contribuciones, pero — sigue la Hacienda en bancarrota. Los reyes hacen colectas públicas y se pone el cepillo en las calles. Funcionarios fieles que son desdeñados y mal recompensados. "Los príncipes — escribe con resumante amargura Fajardo — no hacen gracias sino — a los que tienen delante, sin considerar que los ministros — ausentes sustentan con infinitos peligros y trabajos su grandeza... todas las mercedes se reparten entre los que asisten — al Palacio..."

El florecimiento del clero no correspondía siempre a la condición moral de sus individuos, no obstante el animo de -- muchas autoridades eclesiásticas. "Dizenne - escribe Francés co Piccolomini, general de los jesuitas en una carta 4) al -- padre Pedro Fons - que los novicios no se crían con la devo -- ción y mortificación que antes se creaban y que hablan poco - de Nuestro Señor."

Las clases superiores de la sociedad, moldeadas por las manos de hierro de Felipe II, están ahora sucumbiendo ante el relajamiento de costumbres. Los magnates, antes grandes adalides en conquistas y otros oficios, pululan por la corte - reducidos a intrigantes palaciegos. Y, mientras el pueblo muere de hambre la corte se sacia con pantagruelicos festines. - Al duque de Umena, embajador francés, el rey Felipe III regala cada día "para su plato veinte carneros, dos vacas, cuatro terneras, cincuenta conejos, cincuenta perdices, ciento cincuenta palominos, cincuenta pichones, cincuenta tórtolas y -- ocho perniles, veinte capones de leche, ocho cargas de vinos -- ricos, seiscientos huevos, cantidad de azúcar, frutas regaladas y otros muchos regalos y esto cada día" 5). Otra cena que brindó al rey el Conde de Benavente en la cual se sirvieron -- no obstante ser cuaresma "trescientos platos de confituras y -- otros regalos, por ser día de ayuno" sin la dicha circunstancia no podemos ni adivinar hasta que punto hubiera llegado la magnificencia del cortesano.

El lujo de la corte era proverbial, con razón, Quevedo y Fajardo concuerdan en fustigar a los sastres, símbolos de la extravagancia en el vestir.

La licencia y perversión sexual alcanza grados inauditos 6). Observa Quevedo, que "hacen galas los adúlteros y -- algunos hombres tienen por oficio el ser marié", y en otro -- lugar indica, entre "las cosas más corrientes de Madrid y que

más se usan", "P... ambigui generis".

Si a este triste fondo añadimos, además de las guerras - exteriores; las luchas intestinas - Portugal lucha por su independencia, Cataluña se subleva y hasta Andalucía intenta una separación - , tendremos un cuadro desolador, pero que orienta acerca de la situación de la Península en aquella época. España se tambalea, pero sigue erguida. Empezó a difundirse - a los cuatro vientos la sospecha de que el león no era tan bravo como se pensaba y que tenía las uñas desgastadas y algo paralíticos los miembros. "España sale para secar sus fístulas y matar sus piojos bajo el sol del mundo", comenta Benedetto Croce.

"Quién calmará ¡oh, España! tus pesares?".

Cuál es la causa o causas de este triste ocaso?, Se han formulado teorías, que abarcan toda una gama hipotética y que pueden satisfacer todos los gustos: Van desde la atribución del oligohidricismo al psitacismo 7). El estudio de la decadencia española rebasa los límites de esta tesis. Sea como fuere, hay una causa que, si no es la única, sí es una de las más perniciosas: la institución de los favoritos.

A la muerte de Felipe II, España conserva en Europa un gran prestigio y continúa pesando decididamente en la balanza, a pesar de la lucha secular contra la Europa coaligada y a la vez contra el Islam. Claro está que la preferente atención del Estado a las cuestiones de índole militar, llevaba cierto abandono de la política del engrandecimiento interior y, por tanto, un cierto empobrecimiento del país.

Una serie de espectaculares hazañas había sido motivo de que, espiritualmente, el español concibiese una idea desmesurada de sí mismo y de su patria, actitud que captó la antipatía de todas las demás naciones. Materialmente, al exigir la formación del inmenso imperio, gastos ingentes, que las tan ponderadas riquezas de las Indias no podían satisfacer, causaba el empobrecimiento de la Metrópoli y el recelo de las demás naciones envidiosas de un poderío tan grande y de un nuevo imperio universal. Rota la unidad de conciencia europea, los españoles se erigieron en campeones del catolicismo, con el ideal de establecer una Iglesia universal bajo la protección del imperio Español. En esta lucha se estaba desangrando voluntariamente. Las tierras de ultramar fabulosas con sus ríos como mares, sus selvas vírgenes y sus opulentas minas, se llevaban los más emprendedores de la nación, disminuyendo así los brazos para la industria y la agricultura metropolitana.

Con todo esto, cuando se medita en la fuerza creadora de Fernando el Católico y de Carlos V, quienes elevaron a la Península desde la nada hasta ser la más poderosa monarquía mundial, el hecho de mantener el "Statu quo" no parecía hazaña imposible. Si nos fuera permitido jugar en el terreno de la hipótesis y discurrir sobre lo que hubiera acaecido si los eventos no hubieran sido como fueron sino de otra manera, uno de los aspectos más agradables de esta diversión sería el poner en la dicha de España si el imperio de Felipe II lo hubiera heredado Don Fernando el caudillo y no Don Felipe el comelón. No en vano, más tarde, Quevedo y Fajardo escribieron vehementes panegíricos de Don Fernando. Son espectadores de la agonía nacional y suspiran anhelosos por un caudillo, por un redentor del tipo del Rey Católico. Se daban cabal cuenta de que el mal era hondo y venía desde arriba.

Pero en este momento crucial, a la muerte de Felipe II, -

cuando la monarquía católica necesitaba reyes no solamente de talento sino cabales hombres de estado conscientes de que "l'interet le plus evident de la monarchie espagnole eut été de se replier sur elle même, de menager ses forces et ses ressources pour resister"⁸⁾, a los estados europeos que hacíanse más y más poderosos y que, con el tiempo, acabarían por absorberla. En ese momento crítico, España, para colmo de desgracias, cae en manos de privados intrigantes, tan interesados en el propio engrandecimiento como torpes y descuidados en los intereses de la nación.

Hay en la historia moderna de España, un período que se puede titular, sin hipérbole alguna: "la edad de oro de los privados y ministros omnipotentes". Este período durante el cual los monarcas siguen siendo en apariencia, "en la exterioridad legal, en los atributos doctrinales de su soberanía, reyes absolutos; pero en rigor reinan y no gobiernan"⁹⁾ se halla comprendido en las postrimerías del siglo XVI y del XVII. Ofrece como aspectos característicos la ineptitud política, la pereza, y la indiferencia de los reyes, a la par que la ambición de dominio y la codicia de quienes los ayudan a soportar el ingente peso que para ellos representa la Corona.

Tal modo de gobernar fué precisamente el que se implantó, en este momento crítico para España, a la muerte de Felipe II, cuyo reinado es uno de los más personales que registra la historia. El "Rey Prudente" se daba cabal cuenta del cambio radical que se iba a introducir puesto que estando a solas con su hijo, le dijo "aquel ministro será bueno que busque más vuestra autoridad que la suya, y no trate de ambicionar su provecho, ni de ganar reputación a costa vuestra", palabras sensatas que nos recuerdan a Maquiavelo. Más tarde, en su lecho de muerte, habiendo perdido casi toda esperanza, musitaba amargamente estas

palabras: "Dios que me ha dado tantos reinos, me ha negado un hijo capaz de regirlos...! ¡Temo que me lo gobiernen!" ---
Y efectivamente así sucedió, mientras que el rey agonizaba en su cama, su hijo, bajo el influjo del Marqués de Denia, tuvo la temeridad de exigir a Don Cristóbal de Mora las llaves del escritorio reservado. Felipe II pudo ver comprobados sus ---
temores antes de morir. Aquel día en que estaba reunido el ---
Consejo de Estado y esperaba la presencia del nuevo soberano, volviéndose hacia su favorito le dijo: "id vos y asistid por mí, que yo no estoy para ir allá". Había comenzado para Es ---
paña una nueva época. Al personalista Felipe II sucedió un ---
rey que durante veintidos años iba a obedecer sin réplica las órdenes mal disimuladas de un privado.

Felipe III resultó ser un joven muy religioso, obediente, y de nobles sentimientos, pero gran amigo de pasatiempos banales, inmoderado en la comida, demasiado indolente y abúlico para ser concienzudo. Por esto tuvo que refugiarse en el albedrío de un valido absoluto. Si hubiera escogido un ministro hábil y celoso del bien del país, nada habría importado --- desde el punto de vista práctico y nacional. Pero Felipe ---
III ignoraba que el arte de reinar estriba precisamente en ---
poner ministros dignos y sabios al frente de los puestos principales. Así que mientras el rey cazaba, rezaba y se divertía con máscaras en bailes y sarao fomentados por el favorito con los escasos ducados de la hacienda para alegrar al ---
rey, el duque de Lerma, aquel merlín enredaba todavía más ---
la enmarañada política española. Compró el privado la paz con Inglaterra y la tregua de Holanda, a costa de la reputación del país, y de sus antiguas glorias para entregarse más libremente a la ociosidad y a los placeres, y para facilitar aún más el engrandecimiento de su familia y la ruína del ---
país. Estas palabras de Quevedo en su Marco Bruto pintan de mano maestra el retrato del duque de Lerma "hay siempre en ---
las repúblicas unos honores, que con sólo un reposo dormido ---

adquieren nombres de políticos y de una melancolía desapacible se fabrican estimación y respeto: hablan como experimentados y discurren como inocentes. Siempre están de parte de la comodidad y del ocio".

Derramó mercedes sobre su casa y procuró que su hijo fuese elevado al ducado de Uceda. Dice Mariana "vemos ministros salidos del polvo y de la tierra en un momento cargados de milloradas de rentas. De dónde ha salido esto, sino de la sangre de los pobres, de las entrañas de negociantes y pretendientes"? El duque enriquece sin conciencia a su familia, a sus secuaces y a sí mismo. A la subida de la privanza de Olivares, bajo Felipe IV, se indagaron los orígenes de muchas fortunas sospechosas, y el fiscal Chumacero calculó el valor total de los bienes de Lerma en cuarenta millones de ducados. Y esto después de múltiples y continuos derroches.

Y mientras el rey seguía cazando, rezando y divirtiéndose en fiestas que se sucedían sin interrupción - ya hemos visto las magnificencias de estas diversiones - sus reinos se despoblaron (10) y a la par que las aldeas quedaban vacías las casas, sus ministros construían palacios que les servían más de acusación que de alojamiento como observa con tino Quevedo y añade Fajardo que en estos "palacios se procura divertir con los entretenimientos, y la música los oídos del príncipe, para que no oiga los gemidos del pueblo". Otras veces el rey dá base a jugar cartas con sus privados llegando a perder hasta cien mil ducados en una sola noche.

Ya acercándose su muerte, escrupulosas aflicciones y la remisión de su gobierno, le hacían temblar: "oh, si me diera vida el cielo - exclamaba - cuán de otra manera gobernaría"

Y en los postreros momentos de su existencia "ninguna cosa buena en mí siento - musitaba - que pueda darme alivio".

En 1621 subió al trono Felipe IV. Implantó en el corazón de todos grandes esperanzas, el nuevo reinado. "Con tal alegría" dice Quevedo "andaba la república revuelta...". Y ponderando las prendas del nuevo soberano, escribía "sus manos nos prometen a Carlos V; en sus palabras y decretos se oye su abuelo, en su religión resucita su padre... quiere ser obedecido y no violentado..." Años más tarde, comentará "El Conde aquí sigue condeando, y el rey durmiendo que es su condición más análoga... Dios nos asista con pan y paciencia...".

Pero a la muerte de Felipe III, la mayoría creía en la eficacia de la mudanza. A todo español era simpática la figura de aquel rey mecenas de los artistas y enamorado de todas las mujeres. Pero los historiadores, a causa de su frivolidad y de su voluntad de cera, le atribuyen responsabilidades gravísimas en la decadencia de la monarquía española. Era un Don Juan cuando España necesitaba un monarca severo y circunspecto.

Sin embargo, Felipe IV trató de tomar interés activo en los asuntos públicos y políticos, con el sincero anhelo de acertar. "Procuro cumplir con lo que debo y con la voluntad de Nuestro Señor, pero soy frágil y .. temo - confiesa a Sor María de Agreda - pues mi flaqueza es mucha". Y su flaqueza, esto es, su amor a la vida disipada y frívola, y su atrofia de voluntad le llevó muy pronto a dejarse arrullar casi totalmente por el desafortunado deseo de mandar de su valido, continuando y aun empeorando el sistema de Felipe III.

Al principio, Don Gaspar de Guzmán, Acevedo y Zúñiga, - pues así se llamaba el Conde Duque de Olivares no se encargó del manejo de los papeles porque, según decía, "no quería tra-

tar de otra cosa que del ministerio de vestirles y desnudar -- les". No obstante, pocos días después de la muerte de Felipe-III, estando el nuevo monarca en San Jerónimo a la hora del almuerzo, volvióse hacia su favorito y le dijo "cubrios Conde de Olivares". Así recompensaba Felipe IV los favores que le había prodigado Don Gaspar durante sus años de juventud.

Inauguró Olivares su privanza con muestras de cabal seriedad, y aparente justicia en los asuntos y en la moralidad de la administración pública. Empezó una campaña moralizadora inflexible. Se procesó a Uceda, a Lerma, a Osuna; se degolló a Don Rodrigo Calderón; se indagó la procedencia de muchos -- capitales y se suprimieron cargos. En efecto, se procedió con demasiada rudeza y la impresionante muerte de Calderón fué un error manifiesto que causó un cambio en el sentimiento popular, acusándose de verdugo cruel al nuevo favorito. Aún nuestro Quevedo, impresionado, dedicó a la víctima el famoso soneto que empieza:

"Tu vida fué envidiada de los ruines,
tu muerte de los buenos fué envidiada".

Los célebres "Capítulos de Reformation" (1623), hubieran podido contener la decadencia y atajar la inaudita inmoralidad de la vida española. Pero no se adelantó gran cosa, porque a pesar de que Gregorio Marañón trata de varias maneras de disculpar al Conde-Duque, queda el hecho de que Olivares no se muestra escrupuloso en cuanto a su provecho personal, como lo muestra el rendimiento anual de sus sueldos y honores de -- 422,000 ducados y nos dice el mismo Marañón, que reunió "innumerables cantidades de títulos capaces de satisfacer la vanidad menos contentadiza". 11)

Así que de nada sirvieron las disposiciones. Unas deja

ron de cumplirse y otras, no se cumplieron nunca. Felipe IV siguió divirtiéndose igual que su predecesor. En 1623 la ---
venida del Príncipe de Gales motivó un derroche de lujo ex -
traordinario, a pesar de que, como nos instruye Quevedo, - -
"en el año 1621, Felipe IV comía las rentas del año 1632".12)

Pero había un peligro más grave para la nación. España tenía planteados ciertos problemas políticos y la eficacia ---
o ineficacia de un ministro, estribaba en que los comprendie-
se bien o mal y los supiese analizar de un modo acertado. El
Conde-Duque, movido por una ambición enfermiza, optó resuel -
tamente por el imperialismo. Despreció inauditamente la auto -
ridad militar de Spinola, que abogaba por la paz con Flandes,
y se enredó en los asuntos de Saboya contra la opinión de - -
aquel caudillo.

La reanudación de las guerras con Flandes, nos dice Ma-
rañón, "no obedecía a ninguna necesidad del país"13). Un ver -
dadero hombre de Estado se hubiera dado cuenta de que la mi -
sión de hegemonía de los Austrias, campeones del catolicismo
a costa de todo, era imposible ya. Pero su quimérica ambi -
ción lo hacía sentir los problemas de España, como un Carlos-
V. Caro pagó España este error cronológico.

El rey seguía en sus acostumbrados delirios amorosos ---
- con mujeres y más mujeres de todas las categorías - que - -
causaban no pocos escándalos y que fructificaron con treinta-
y dos hijos naturales. Mientras tal sucedía, el favorito - -
gastaba no solamente los millones que el empobrecido pueblo -
soltaba con pena, sino también los millones que los banqueros
extranjeros le prestaban con interés a la manera de Shylock -
- que arruinaba más aún la Hacienda del pueblo - en medias de
seda, en guerras "ligeramente emprendidas - nos informa Fajar -
do - y con lentos ejecutadas", y en la extinción de conmo ---
ciones intestinas, que en parte ocasionaba y que en parte no-

sabía esquivar. "Si én España - dice con amargura, Pajardo - hubiera sido menos pródiga la guerra y más económica la paz, - se hubiera levantado con el dominio universal del mundo".

El movimiento político interno de España, se redujo, bajo el sistema de los favoritos, a intrigas por derribarse a los otros. Los validos tenían sus subvalidos, y estos sus propios secuaces. A ellos se distribuían los puestos y beneficios oficiales, que convertían el Estado en una oligarquía - que se interesaba únicamente por su propio provecho.

Las autoridades españolas iban a las colonias y provincias a traer y no a gobernar, y los reinos servían a una doble codicia pues el botín había de bastar para tener, y para dar. La corrupción había hecho presa en las esferas más altas del poder. Por cuarenta años llovieron decretos pero - quién iba a parar mientes en normas sociales y morales dadas por un rey cuyos devaneos amorosos escandalizaban el mundo - y cuyos ministros eran sinónimos de venalidad?

Estos "estadistas" que en vez de "recabar las guerras, - las alargan", comenta Gracián, y cuyos "fines señalan a una parte y dan en otra", no inspiraban serio respeto. El mal - venía desde arriba y era profundo,

No supongamos, sin embargo, que toda España era como - se pinta en este cuadro, bajo esta corteza exterior de podredumbre quedó "aquel pueblo - citando una frase de L. Pfandl - sano en el fondo de su ser"¹⁴). La corrupción arraigada en las clases altas, las que dirigían al país y por lo tanto las que daban el ejemplo.

Cayó el Duque de Olivares en 1643. Salió con mucho -- miedo de que lo fueran a apedrear en las calles. Murió Felipe IV en 1665, y se despidió de su heredero con las tristes palabras: "Dios te haga más dichoso de que yo lo he estado".

Pero afortunadamente, y para honra de aquel desolador -- morir del coloso español, se dan cita a su cabecera dos grandes ingenios: Quevedo y Fajardo. Observan con clarividencia y amargura el continuo avance de aquella enfermedad, que dentro de poco había de paralizar el Imperio Español y entregarlo entumecido en las manos de sus eternos rivales.

En esta investigación les hemos cedido repetidas veces la palabra, para que ellos mismos nos manifestasen cuan entrelazados están sus ideas y sus escritos con su ambiente -- político, económico y social.

c) CONCEPCION MONARQUICA EN ESPANA DURANTE LOS SIGLOS DE ORO.

El rey, de "Primus inter pares" que había sido entre sus vasallos durante la Edad Media, se había convertido en un -- símbolo que encerraba a toda la nación. 15) El monarca era el enviado favorito de Dios, defensor de la patria y de la -- fé. Era la suma autoridad en normas de honor. Todo llegaba a él y de él todo emanaba. Era, o debía ser, el centro mismo de toda acción gubernativa. Precisamente por este motivo, Quevedo fustiga a Felipe III y a Felipe IV, porque no -- respondían siempre a esta función directiva que se les su -- ponía.

Pese a este semi-divino concepto monárquico, muy lejos

estuvieron muchos españoles de aceptar sin protesta los defectos de la organización del Poder Supremo. Más aún, filósofos políticos como Vitoria Suárez y Mariana, impugnaron -- la misma teoría del Derecho Divino 16) piedra angular de toda la estructura monárquica española.

Para Vitoria, los reyes por más que tengan el poder -- "principaliter", son mandatarios de la comunidad que en ellos ha transmitido su poder legislativo, "quibus respublica -- -- commisit vices suas". El rey es creado por la república, -- "creat enim respublica regem". Esta soberanía del pueblo la mantiene Vitoria, siguiendo a Aristóteles, por la consideración de que ningún hombre es superior a otro con preeminencia de naturaleza. Así, pues, la autoridad real está muy lejos de ser un poder arbitrario. El monarca, al igual que -- los súbditos, ha de obedecer a las preexistentes leyes de la comunidad.

Suárez (1547-1617), niega el poder divino de los reyes, y da autoridad a la multitud para que designe el jefe. Empezaba, como Santo Tomás, afirmando la legitimidad del poder, porque la Sociedad no podría conservarse, sin un poder supremo con fuerza coercitiva. Pero esto no significa que los -- reyes tengan autoridad por Derecho Divino. Sostiene Suárez -- que los defensores de esta teoría, confunden el poder tomado en lo abstracto -- que es sin duda una institución divina por su necesidad natural, -- con el poder tomado en lo concreto, -- cuyo ejercicio es al contrario una institución de derecho -- positivo humano.

Ahora bien, este ejercicio del Poder Supremo Civil, -- no fué nunca entregado por Dios a una sola persona, ni a una asamblea particular, sino a la totalidad de los ciudadanos.

Si después, como sucede generalmente, el conjunto de la comunidad delega el poder en una persona, esto no cambia el hecho primordial de que el soberano es únicamente el depositario -- de una autoridad que pertenece a la comunidad entera. La soberanía regia no es sino el resultado de un contrato entre el rey y el pueblo. Por consiguiente, cuando el rey abusa de la autoridad que se le concede es lícito que los súbditos se rebelen.

El concepto de la soberanía popular se acentúa todavía -- más en Mariana (1536-1624). Su obra "De rege et regis institutione" fué una de las más discutidas obras en aquella época. -- Para Mariana, el monarca nace como "primus inter pares", como un jefe que dirige la comunidad para facilitar y embellecer -- su existencia. Pero el soberano está sometido, como cualquier otro ciudadano, a las leyes del Estado. Y firma que todo poder que no descansa en la justicia, no es poder legítimo, "y -- que los reyes son solamente depositarios del poder que ejercen, que no lo tienen sino por la voluntad de sus súbditos." -- El Estado tiene el derecho de revocarlo cuando no cumple con -- sus obligaciones, y, lo que es más, afirma Mariana que en casos especiales el ciudadano tiene el derecho de regicidio.

Tal era el lenguaje que se permitían estos tres eclesiásticos españoles en aquella época absolutista. Pero, a pesar -- de estas afirmaciones atrevidas, no hubo nunca seria desafiación a la monarquía, y la generalidad de las opiniones se mueven dentro del cuadro del régimen existente, como lo demuestra el sentimiento popular en el centro de la época. El denominador común de casi todos los tratadistas, es la fé en la idea -- monárquica. Ya veremos como la ideología monárquica de Quevedo, y Fajardo, se ajusta a este marco.

La concepción real de la época causó el especial desarro

llo de los innumerables tratados del "ars gubernandi" y nos --
aventuramos a afirmar que gran parte de la ciencia política es-
pañola de los siglos áureos tiende a condensarse en este géne-
ro de estudio. El origen del poder, el ideal de educación del-
príncipe y del político prudente, experimentado y sagaz, eran --
objeto de serias lucubraciones. Hombres de Estado, embajado --
res, teólogos, literatos, etc. 17) estudiaban el arte de gober-
nar.

Este verdadero florecimiento de "espejo de príncipes", --
ocupa un lugar importante en las letras de la península, y toda --
vía no se ha investigado adecuadamente. Su traducción a varios --
idiomas y su universal difusión en aquel tiempo, son índices de
su importancia. La reciente restauración de varios de estos --
tratados 18) es un justo, -- aunque tardío --, reconocimiento de
su verdadero valor.

Este singular interés de los eruditos de los Siglos de --
Oro, en el "ars gubernandi", no podía menos de reverberar par --
ticularmente; en espíritus políticos como los de Quevedo y Fa --
jardo.

-
-
-
- 1) "Histoire de la litterature Anglaise". Introduction.
 - 2) "Política de Dios" Pte. II Cap. III.
 - 3) "España defendida en estos tiempos".
 - 4) Citada en Coster, "Baltasar Gracián".
 - 5) Citada en Cejador: Historia de la Leng. y Lit. Española.
IV. (Pág. 35.)
 - 6) Véase G. Marañón: "El Conde-Duque Olivares". Buenos Aires .
1943.

- 7) Para las diversas teorías sobre la decadencia española véase el estudio de G. de Torre. "M. Pelayo y las dos Españas". Buenos Aires 1943.
- 8) Morel Fatio: "L'Espagne au XVIe et au XVIIe siècle".
- 9) Rafael Altamira: "Historia de España y la Civ. Española". - Vol. III Barcelona, 1928, Pág: 249.
- 10) Véase Saavedra Fajardo "Empresa LXVI" acerca del problema de la despoblación.
- 11) "El Conde-Duque de Olivares". Espasa Calpe, 1943.
- 12) "Chitón de las Tarabillas".
- 13) "El conde-Duque de Olivares". Espasa Calpe, 1943.
- 14) "Historia de la Literatura Nacional Española en la Edad de Oro", Barcelona 1933, Pág: 235.
- 15) F. Morel-Fatio aún llega a afirmar que en aquel entonces el mismo patriotismo no representaba como hoy, el concepto complejo de raza, nacionalidad, ambiente, etc., sino que el patriotismo venía a ser un sentimiento de "attachement a la personne du souverain".
- 16) Se basaban los que sostenían esta teoría en el antiguo testamento (Samuel I) y en ciertas afirmaciones de San Pablo (Romanos XI, I-3). Para más detalles véase: Carlyle and Carlyle: "History of Medieval Political thought in the west" London 1930, Vol. I.
Las inscripciones en las monedas británicas, "Georgius VI gratia Dei, rex" incorpora esta concepción del Derecho Divino.
- 17) Basta recordar que aún Cervantes refleja esta atmósfera, cuando pone en boca de Don Quijote los muy discretos consejos a Sancho, para el gobierno de la ínsula.
- 18) No obstante que nos han de ser desconocidas muchas publicaciones, han llegado a nuestro conocimiento, las siguientes obras reimpresas últimamente:
Antonio Pérez, "Norte de Príncipe". Ed. Americana. Buenos Aires 1943.
F. de Ribadeneyra; "El Príncipe Cristiano", Ed. Sopena. Buenos Aires 1948.

F. Quevedo, "Escritos Políticos", Editora Nacional, Madrid 1941.

F. Quevedo, "El Marco Bruto", Ed. Orbe. Buenos Aires, 1941.

F. Quevedo, "El Marco Bruto", Col. Estrada, Buenos Aires, 1941.

Saavedra Fajardo, "Pensamiento Vivo", Ed. Losada, Buenos Aires, 1941.

CAPITULO III.

QUEVEDO Y SU "Ars gubernandi".

"Si os inquieta que sobreescriba --
mi nombre en estudios severos, y no -- --
queréis acordaros sino de los distrai --
mientos de mi edad considerad que pe --
queña luz encendida en pajas suele -- --
guiar a buen camino".

Quevedo.

I) PALABRAS PRELIMINARES.

Entre las figuras más ilustres del pensamiento hispánico, aparece en primera fila Don Francisco de Quevedo y Villegas. Pocos literatos del siglo áureo concilian en la misma proporción que él, la índole propia del modo de ser y los vicios y defectos de los españoles. Talento universal y de una pasmosa fecundidad, ninguno -- fuera posiblemente de su coetáneo Gracián -- lo iguala en su siglo por la agudeza de ingenio y riqueza de imaginación. Sin habernos legado una obra maestra de extraordinario valor -- un Quijote, una Divina Comedia, o una Suma --, su personalidad multifacética reveló sobresalientes aptitudes en todos los géneros: Política, Filosofía, Teología, Crítica y -- Sátira. Y hasta compuso chistes, muchos chistes, y escribió las "Gracias y desgracias del..." Por ello hizo clamor y perdió -- más que ganó, pues la multitud sólo captó lo anecdótico y pintoresco, para darle fama en aquello de lo que él mismo se avergonzaba. Trágico destino, pues todavía hay propensión a desconocer la parte más noble de su labor.

En su compleja vida, habrá aparentes contradicciones y habrá, en su obra, temas opuestos, pero si desentrañamos las -- vicisitudes de su existencia y los múltiples propósitos de su

producción, encontraremos que el elemento político es lo que en ellos prevalece tanto que su insigne biógrafo Fernández Guerra, afirma que como "un repúblico, un hombre de estado,... ha de -- apreciarse a Quevedo"1).

II). PERFIL DE LA VIDA POLITICA DE QUEVEDO.

En efecto, Don Francisco "es político desde que nace"2). Abre los ojos en 1580 entre el tráfago palaciego de la Corte madrileña. De niño, correteó con sus piernecillas zambas por la corte y crece entre la batahola de los negocios de Estado. En sus días colegiales y universitarios da saltos prodigiosos; en las suelas de sus zapatos hay ecos de la casa del noble, -- del presbiterio, de la fonda, y de la casa del placer; pero a la par adelanta mucho en sus estudios y "sobre todo en la moral y la política"2).

Cumplida su labor universitaria por el año 1600, encuentra empleo en el Palacio Real. El ambiente de la nueva corte de Felipe III, proporciona opulenta materia a su espíritu escudriñador y oportunidad a sus ambiciones artísticas. Ya su pensamiento quiere ser acción y, a los tres años de su permanencia en la Corte, ya es poeta célebre. Conocidas son su correspondencia y su amistad con el sesudo Padre Mariana. Escucha -- ya por aquel entonces, de labios del docto jesuita las recriminaciones contra el dañoso gobierno de los próceres del Estado español. Las palabras del historiador excitaron la imaginación del poeta-mozo. Empieza en los "Sueños", a fustigar, riendo, la sociedad corrompida4).

En 1613 el duque de Osuna, Virrey de Sicilia, cautivo

por el brillo intelectual de su amigo Quevedo, lo llama a su lado. Aquellos dos espíritus concordaban en sus ideas sobre la política española. No sería conveniente a la monarquía española que alguna vez se apoyase en el turco contra los venecianos y el Duque de Saboya, aunque el otomano sea hereje? Así está el ejemplo del monarca francés, que tiene amistad con el turco, y sin embargo "se queda cristianísimo". Así piensan ambos. En efecto, todo el plan de acción de Quevedo en Italia es subyugar a Venecia y a Saboya.

Muy pronto, Quevedo se convirtió en factotum del Duque; y todos los asuntos de Sicilia, primero y de Nápoles, después, pasaron por sus manos. Fueron seis fecundos años de labor política; audiencias secretas con el Pontífice, plática a solas con el rey español; tuteo con la muerte en Venecia; regreso, en cierta ocasión, a España con la misma pompa del virrey; conocimiento, cara a cara de la corrompida "camarilla que rodeaba al monarca"; ingratitude, fracaso. Pero sus años en Italia le llevaron un caudal de experiencia práctica, adquirida en los pequeños y sagacísimos estados de aquella península. Desde entonces - después de su fracaso -, hallamos un Quevedo dedicado completamente a la política; "Hace de ella el principal objeto de sus investigaciones, dedícale el precioso tesoro de sus conocimientos, el fruto de sus viajes 5), - fué el afán de su vida.

En 1621 inicia sus relaciones con Olivares. Ha de proceder siempre de un modo extraño, ora se le acerca, ora se la desvía. Dedícale la primera parte de la "Política de Dios" - un tanteo como -, para que el valido lo librara de su cautiverio, cosa que no logra. Más tarde, Olivares, astutamente, creyó oportuno convertirse en su amigo, lográndolo a medias; pues el patriotismo de Quevedo y su amor a la verdad pudieron más que la ambición. Don Francisco renusa la embajada de Génova, aunque aceptó el título honorífico de secretario

por el brillo intelectual de su amigo Quevedo, lo llama a su lado. Aquellos dos espíritus concordaban en sus ideas sobre la política española. No sería conveniente a la monarquía española que alguna vez se apoyase en el turco contra los venecianos y el Duque de Saboya, aunque el otomano sea hereje? Así está el ejemplo del monarca francés, que tiene amistad con el turco, y sin embargo "se queda cristianísimo". Así piensan ambos. En efecto, todo el plan de acción de Quevedo en Italia es subyugar a Venecia y a Saboya.

Muy pronto, Quevedo se convirtió en factotum del Duque; y todos los asuntos de Sicilia, primero y de Nápoles, después, pasaron por sus manos. Fueron seis fecundos años de labor política; audiencias secretas con el Pontífice, pláticas a solas con el rey español; tuteo con la muerte en Venecia; regreso, en cierta ocasión, a España con la misma pompa del virrey; conocimiento, cara a cara de la corrompida "camarilla que rodeaba al monarca"; ingratitude, fracaso. Pero sus años en Italia le llevaron un caudal de experiencia práctica, adquirida en los pequeños y sagacísimos estados de aquella península. Desde entonces - después de su fracaso -, hallamos un Quevedo dedicado completamente a la política; "Hace de ella el principal objeto de sus investigaciones, dedícale el precioso tesoro de sus conocimientos, el fruto de sus viajes 5), - fué el afán de su vida.

En 1621 inicia sus relaciones con Olivares. Ha de proceder siempre de un modo extraño, ora se le acerca, ora se la desvía. Dedícale la primera parte de la "Política de Dios" - un tanteo como -, para que el valido lo librara de su cautiverio, cosa que no logra. Más tarde, Olivares, astutamente, creyó oportuno convertirse en su amigo, lográndolo a medias; pues el patriotismo de Quevedo y su amor a la verdad pudieron más que la ambición. Don Francisco renusa la embajada de Génova, aunque aceptó el título honorífico de secretario

del Rey. No desea ser cómplice de aquella política cucañera, repugnante y nociva para su pueblo. Sigue escribiendo en contra del valido, y en 1635 publica la segunda parte de la "Política de Dios", libelo contra el soberano irresponsable y el validamiento.

Pueril sería, por lo muy conocido, extenderse sobre su horrible encarcelamiento en 1639 y detenerse sobre los cuatro años que languideció en una celda subterránea. Puesto en libertad, con la salud quebrantada para siempre, siguió dedicándose a escritos políticos, pues en 1644 revisó y publicó su Marco Bruto.

El 8 de septiembre de 1645, las parcas cortaron el hilo de uno de los ingenios más grandes de España. Constante disidente de la situación, hombre de terribles pasiones y no siempre simpático, ingenio inquieto, a menudo sus obras carecen de método, Quevedo no desfalleció nunca frente a sus ideales. "No me han cansado las persecuciones - escribe - ni acobardádome las amenazas. Con valentía y cristiana resolución prosigo, ardor y confianza. 6).

III) EL "ars gubernandi" DE QUEVEDO.

"Pontífice, emperador, reyes, príncipes a vuestro cuidado no a vuestro albedrío, encomendó las gentes Dios nuestro Señor; y en los estados, reinos y monarquías os dió trabajo y afán honroso no vanidad ni descanso... imitad a Cristo, y leyéndome a mí, oídle a él".

Quevedo 7).

I) DOS OBRAS BASICAS.

Grande es el acervo de tratados políticos de Quevedo, -- pero dos encierran fundamentalmente toda su doctrina: la "Política de Dios" y la "Vida de Marco Bruto" 8).

La "Política de Dios" consta de dos partes: la primera, que compuso entre 1617 y 1621 y dedicó al Conde-Duque de Olivares, obtuvo tanto éxito que en un sólo año alcanzó cinco -- ediciones; la segunda parte, que fué terminada en 1635, y publicada póstumamente en 1655, tuvo como destinatario al Pontífice Urbano VIII, pero en ella se dirige indistintamente al sumo jefe del catolicismo y a Felipe IV.

Propone como dechado perfecto de monarcas, a "Jesucristo; que lo supo ser solamente entre todos los reyes; que no ha habido rey que lo sepa ser sino él sólo" 9).

Extracta de los textos bíblicos sentencias y parábolas, las comenta y aplica como modelos para el gobierno de los Estados. Resulta de estas bellas máximas, un verdadero "espejo de príncipes".

Concepción peregrina y grandiosa, fiel a la concepción española de una monarquía católica universal bajo los auspicios de los Austrias, opone un sistema político cristiano del honor, de la lealtad y de la justicia, a la política basada -- sobre la "Razón de Estado" -- tiranía, traición, hipocresía -- que por aquel entonces enseñoreaban a Europa.

La vida de "Marco Bruto", complementa la "Política de Dios". La empezó en 1631 para rivalizar con el "Rómulo" del italiano Malvezzi, cuyos pensamientos asimila, y la acabó en su --

penúltimo año de vida, en 1644. En este tratado, que Quevedo consideraba su mejor obra, glosa el texto de Plutarco acerca de la vida del homicida de César. Pese a que crea su crimen homicida, perjudicial al estado romano 10), nos presenta su Marco Bruto con caracteres simpáticos pues "por sus virtudes, esclarecida nobleza, elocuencia incomparable y valor militar fue el único blasón de la república romana" 11).

Busca don Francisco, en la obra de Plutarco, aquellos hechos que mejor se adaptan a su propósito.

Comenta cada extracto con discursos, deduciendo preceptos y advertencias para el "ars gubernandi": enseña a los príncipes el gobierno, a los vasallos la obediencia, a todos el celo del bien público 12).

Retrata los vicios romanos, pero señalando a Roma. Resulta patente, que, en el fondo, la España de su generación es su blanco.

Si la "Política de Dios", refleja la cultura escolástica 13) y patristica, de Quevedo, "la Vida de Marco Bruto" tiene muchas huellas de su cultura clásica y humanista, y por dondequiera está la obra matizada de senequismo.

El conjunto de los dos tratados viene a ser, en última instancia, un dechado cabal del pensamiento político, humanista-barroco e hispánico del seiscientos; esto es, una síntesis del clasicismo y del catolicismo.

2) PENSAMIENTO POLITICO.

Cuáles son en general las ideas políticas de Quevedo?

7 21

Nos adelantamos a afirmar, que es tarea inútil buscar — en Quevedo doctrinas o sistemas nuevos de política y nos es — lícito añadir que, al espigar en los postulados del gran satírico, no hallamos que aspiraba a ello. El problema español — lo que más le preocupaba — para él, no era "un problema político", en el sentido estricto de la palabra, sino un asunto-moral. Existe un vínculo íntimo entre su pensamiento político, religioso y moral.

Don Francisco, hombre docto en las cosas antiguas, refleja la concepción platónico-aristotélica del Estado; esto — es, la hermandad de la política con la moral. Pero en él, — resulta más el influjo tomístico de la religiosidad del Estado.

En la moral, Quevedo es un Séneca cristiano. La influencia del cordobés late en cada línea de sus escritos; esto es, — hay en ellas la manifiesta tendencia hacia lo estoico y lo — crepuscular. Sin embargo, esta propensión está influida y mitigada por un espíritu cristiano. De la Biblia, de la Patrística y del Aquinate le viene la esperanza de una vida mejor. — "Admirable — nos dice — es Séneca, pero aún lo es más San Pedro Crisólogo, yo seguiré a las doctrinas del gran Crisólogo — en desconfiar de los filósofos y obedeceré a Santo Tomás en no escribir lo que no hallare en los Santos". Resultado de este-complejo es el pensamiento político de Quevedo. Su política — no es sino la moral cristiana aplicada al Estado. Impugna — — el autor del "Marco Bruto" — la razón de Estado de origen — luciferino que "halaga con la primera promesa de conservar y — adquirir, empero, ella llamándose razón de Estado, es sin razón, tiene siempre anegados en lágrimas los designios de la — ambición. Su propio nombre es conductor de errores, más carade impiedades. Cuál secta, cuál herejía no se acomodó con el-estadista, cuando no se ciñe y gobierna por la ley evangélica? Los perversos políticos la han hecho un Dios sobre toda deidad,

ley a todas superior... quitan y roban los estados ajenos; mienten, niegan la palabra rompen los sagrados y solemnes juramentos". 14)

Este concepto de la Razón de Estado la imposibilita profundizar en las ideas de sus contemporáneos por lo que atañe a la técnica política. Ni el Estado, ni el pacto social, ni otros conceptos de los que comentan y explican muchos de los tratadistas de su época, hallan extensa cabida en los escritos del autor de la "Política de Dios". Si los menciona, es tan sólo incidentalmente. No hallamos, tampoco, propuestas de reformas como la reorganización administrativa y judicial del Estado; ni nuevos planes de tributos; ni en suma, reformas susceptibles de ser llevadas a cabo prácticamente con decretos o, como se llamaban entonces, "pragmáticas" 15).

Los proyectos pues, de Don Francisco, no se fundan en razones de Estado. Su pensamiento político tiene alcances más elevados: aspira a una "reconstitución moral de una enmienda espiritual". Ve la fuente de todos los males de España en la incuria de las leyes divinas, y cree que la justicia y el buen gobierno fluyen tanto de la observación rígida de estas leyes como de la continua imitación de Jesucristo.

El desorden español hay que buscarlo en la negligencia de los reyes, en la ambición y codicia de los privados y no en la organización técnica del Estado. Por consiguiente, el remedio, proclama quevedo, está en la urgencia imperiosa de que los reyes y ministros ajusten su conducta a las advertencias y las enseñanzas de Cristo.

Pero, antes de analizar estas normas del "ars gubernandi", veámos algunos detalles sobre su forma de gobierno ideal.

Cuál es su forma preferida de gobierno?. Según se desprende de sus lucubraciones, para Quevedo la única forma de gobierno es la monarquía. Tiene del pueblo, como elemento del Estado, una opinión pésima. Es voluble, inconstante y tornadizo. -- "El pueblo - dice en el Marco Bruto - en los sucesos repentinos y públicos, sigue el primer grito y da el oído por donde se gobierna al que antes le ocupa". "Es la plebe pólvora de cohete que tocada de cualquier chispa se sube en bravatas de rayo, le ostenta en los confines de las nubes y estrellas y lo hace descender confesando en cenizas las ridículas bravatas del papel" 16).

Pero cabe rectificar que el pueblo, para el autor de la "Política de Dios", es el vulgo que, en última instancia, es el conjunto de gentes, la masa versátil que aclama hoy lo que aborreció ayer, y esta masa puede estar constituida tanto por nobles como por plebeyos, puesto manifiesta iguales sentimientos hacia la nobleza y hacia su poca pericia gubernamental: "La nobleza junta es peligrosísima porque no sabe mandar ni obedecer".

Quevedo establece que la única diferencia entre los hombres es la virtud y el saber "el nacer no se escoje y no es culpa nacer de ruin sino imitarle" 17). No podemos resistir la transcripción del siguiente episodio, que no solamente es típico de la fantasía del autor del Buscón, sino que ilustra a la par el concepto quevedesco de la distinción verdadera que ha de existir entre los hombres. En el infierno, en las "Zahurdas de Plutón", llega un hidalguito exclamando que no sabe cómo se pudo condenar: "Pues si mi padre se decía tal cual, y soy nieto del Esteban tales y cuales, y ha habido en mi linaje trece capitanes valerosísimos, y de parte de mi madre doña Rodriga desciendo de cinco catedráticos, los más doctos del mundo, cómo me puedo haber condenado? Y tengo mi ejecutoria y soy libre de todo y no debo pagar pecho.

- Pues pagad espaldas- dijo un diablo y dióle luego cuatro palos en ellas que lo derribó de la cuesta; y luego le dijo -acabáos de desengañar que el que descende del Cid, de Bernardo y de Gofredo y no es como ellos, sino vicioso como vos, es tal más destruye el linaje que lo hereda. Toda la sangre, hidalguillo es colorada... y él que en el mundo es virtuoso ese es hidalgo; y la virtud es la ejecutoria que acá respetamos, pues aunque uno descienda de hombres viles y bajos como él con divinas costumbres, se haga digno de imitación, se hace noble así y hace linaje para otros".

Ni cree Quevedo aún en una combinación gubernativa, pues "si mandan por igual nobles y plebeyos es una junta de perros y gatos que los unos proponen mordiscones con los dientes ladrando, y los otros responden con arañazos y uñas"18). A la par es pésimo su concepto del Senado, pues "peor está sujeto al pueblo a un senado electivo que a un príncipe hereditario.- Las leyes sacrosantas mejor se hallan servidas de uno que las ejecuta, que muchos que las interpretan. Mas quiere la vanidad de los senadores la obediencia para su interpretación de las leyes, que para las leyes mismas su igualdad"19).

De todo lo antedicho, se puede fácilmente deducir que Quevedo es partidario del poder absoluto. Para él, ésta es la única forma conveniente. Considerando su época 20), sería difícil atribuirle diferentes conceptos. Todo poder y aquí sigue las huellas de Santo Tomás, dimana de Dios. A la par del Aquinate, defiende - aunque sea de una manera nebulosa - los derechos del pueblo, pues advierte al rey que "no se puede mantener la paz, ni adquirir la quietud de las gentes sin tribunales ni ministros" y "obedecer deben los reyes a las obligaciones de su oficio, a la razón, a las leyes a los con

sejos". Se desprende de estas frases que el rey precisa pedir consejos y escucharlos y que su absolutismo está mitigado por una cierta obediencia debida a las leyes del Estado.

Pese a ello, el rey es el representante de Dios en la tierra y no se le puede castigar, "no toca al inferior la corrección de su Señor. Necesidad es reprender o decir aún en secreto malas palabras de aquel a quien sólo puede castigar Dios". En otro lugar de "Marco Bruto", advierte que "grave delito es dar muerte a cualquier hombre; más darla al rey es execrable... el rey bueno, se ha de amar; el rey malo se ha de sufrir" porque el tirano, considera Quevedo siguiendo otra vez al Doctor Angélico, es castigo de Dios a los vasallos por los pecados que han cometido: "A muchos sin ser ya reyes permite Dios el nombre y el puesto, porque sus maldades llenen el castigo de las gentes".

Como es natural, supuesta esta teoría, el autor de la "Política de Dios" contrariamente a su maestro Mariana, es refractario en absoluto del tiranicidio. Se ha creído hallar en sus obras ciertas tendencias a burlarse de la autoridad. Para nosotros es manifiesto que no se mofaba de la monarquía y de los consejeros, sino de sus torpes y viciosos representantes. Puede aplicarse lo que él afirma de Marco Bruto, "era enemigo de Pompeyo y no de su oficio".

En los Felipes y no en la monarquía, encuentra Quevedo la causa verdadera de aquella decadencia española. Para atajarla, Don Francisco no inventa, repetimos, un sistema nuevo de política, sino que se limita a proclamar que los reyes deben rectificar su conducta y manera de gobernar al Estado, conforme a las doctrinas de Cristo. Una vez conseguida esta reforma, según él, son inútiles las demás. En su criterio, siendo excelentes los reyes y teniendo ellos como encargo procurar la dicha

a los súbditos, nada más se precisa para que los vasallos sean felices. Lo único que exige es que los monarcas cumplan con la embajada terrena que Dios les encargó, con la estricta observación de las leyes divinas, cuyo código es el evangelio. Esta - y no otra, es la verdadera gramática de gobernar: allí se encuentran las justas y bellas normas para hacer dichosa a la comunidad; el dechado perfecto para conformar su conducta, reyes y - pueblos; el remedio para todos los males y desfallecimientos de su generación.

Todo esto nos conduce a analizar más concretamente la --- concepción quevedesca del arte de gobernar; esto es, las cualidades, los deberes y las condiciones que han de lucir los re -- yes.

3) CUALIDADES, DEBERES Y CONDICIONES DE LOS REYES.

a) En primer lugar, qué es un rey, y cuál es su misión?

El monarca es "una estrella de cielo que alumbra la tie - rra, norte de los súbditos con cuya luz e influencia viven...," es Vicario de Dios en la tierra, por el en su nombre administra los imperios puestos por Dios a su cuidado". Se desprende de - esto que su misión, es servir al pueblo y sacrificarse por él.

El regir a las gentes no es ningún pasatiempo, sino un - deber. No es entretenimiento ni descanso. Advierte al príncipe "que el reinar es tarea; que los cetros piden más sudor - que los arados, y sudor teñido de las venas; que la corona es - peso modesto que fatiga los hombros del alma, primero que las - fuerzas del cuerpo; que los palacios para el príncipe ocioso - son sepulcros de una vida muerta"21). Confirma Quevedo su do -ctrina con el ejemplo de Cristo, cuando, para reposar de la fa

tiga del camino, se sentó al borde de una fuente y, en vez de entregarse a divagaciones inútiles, mientras descansaba el cuerpo, llevó a cabo una tarea intelectual - la conversión de la samaritana- 22). Con este ejemplo como autorización, dice al rey, "Señor, cuando Vuestra Majestad acabe de dar audiencias, - de oír una consulta del Consejo; cuando despachó las consultas de los demás y queda forzosamente cansado, descansa así como Cristo, empezando otro trabajo" 23). "Los monarcas soís jornaleros tanto merecéis como trabajáis. El ocio es pérdida de salario" 24).

Por cierto, son muchas las tareas del monarca quevedesco, pues no aboga por una división de poderes como habría de proponer más tarde Montesquieu. El rey de Quevedo debe ocuparse del poder legislativo, ejecutivo y judicial a la vez y, como si esto no bastara, ha de tener a su cargo otra misión y labor: el cuidado de la religión, de sus ministros y de sus templos.

¿qué cualidades, qué deberes y qué condiciones han de lucir los príncipes para gobernar rectamente? Esparcidas están sus advertencias a lo largo de sus obras. A continuación, las dividiremos en cinco grupos para facilitar su análisis: las de índole ético-política, las de naturaleza militar, las de carácter económico, las de materia penal y procesal y, por fin, las que conciernen a la condición del buen ministro.

b) Advertencias de índole ético-política.

El rey ha de ser camino, verdad y vida. Por ser camino, menester es que lo sigan los ministros; por ser verdad, han de respetarlo todos sus vasallos, y siendo camino y verdad, es vida para su gente. La vida del oficio real se mide por medio de la obediencia a los mandatos de Dios y por medio de su imitación. Escuchémoslo amonestar valientemente a Felipe IV: "Sa-

cra católica majestad bien puede alguno mostrar encendido su ca bello en corona ardiente en diamantes, y mostrar inflamada su persona con vestidura no sólo teñida, sino embriagada con repetidos herbores de la púrpura y ostentar soberbio el cetro con el peso del oro, y dificultarese la vista remontado en trono desvanecido, y atemorizar su habitación con las amenazas bien armadas de su guardia: llamarse el rey y firmarse el rey; más serlo y merecer serlo, si no imita a Cristo en dar a todos los que les falta, no es posible, Señor".

De suerte que, en el criterio de Quevedo, las apariencias no son suficientes para ser rey; ni la reverencia del pueblo, ni los obsequios que le suministran bastan para convertir en rey al que no sabe serlo. Y repite que para ello es necesario que imite a Cristo. Adelántandose, empero, a la posible objeción de que son hombres y, por consiguiente, padecen como sus súbditos todas las pasiones y debilidades propias de la índole de los humanos, no se les puede exigir los milagros de Jesucristo. Pero, añade, sí es su obligación interpretarlos con acierto. "Verdad es que no podéis, Señor, obrar aquéllos milagros; más también lo es que podéis imitar sus efectos... si os descubris donde os vea el que no dejan que pueda veros, no le dáis vista? Si dáis entrada al que necesitado de ella se la negaban, no le dáis pies y pasos? Si oyendo a los vasallos, a quien tenía oprimido el mal espíritu de los judiciosos, los remediáis, no les dáis libertad de tan mal demonio? Si oís al que la venganza y el odio tiene condenado a cuchillo o al cordel, y le hacéis justicia, no resucitáis un muerto? Si os mostráis padre de los huérfanos y de las viudas, que son mudos, y para quien todos son mudos, no les dáis voz y palabras? Si socorriendo los pobres, y disponiendo la abundancia con la placencia dura del gobierno, estorbáis la hambre y la peste, y en una y otra todas las enfermedades, no sanáis los enfermos? Pues cómo

Señor, estos malsines de la doctrina de Cristo os desacreditarán los milagros de esta imitación, que sola os puede hacer -- rey verdaderamente, y pasar la majestad de los cortos límites -- del nombre?25).

Más la primera virtud del príncipe es la obediencia: -- "ella como sabedora de lo que vale la templanza y moderación, -- dispone con suavidad el mandar en el sumo poder. No es la obediencia mortificación de los monarcas; que noblemente reconocen las grandes almas vasallaje a la razón, y a la piedad y a las -- leyes. Quien a éstas obedece bien, manda; y quien manda sin -- haberlas obedecido, antes martiriza que gobierna. Cristo Nuestro Señor, sólo y verdadero Rey, nació obedeciendo el edicto -- de César" 26).

Advierte al rey que ha de ser paciente. Contrariamente -- a Maquiavelo, para quien es "meglio essere impetuoso che res -- pettivo, perché la fortuna e donna; et e necessario, -- volendola tenere sotto, batterla et urtarla. E si vede che la si lascia -- piu vincere da questi, che da quelli che freddamente proceda -- no."27) Quevedo afirma que "sin paciencia no se puede gobernar en paz; porque no hay fé, esperanza y caridad sin paciencia; y sin estas tres virtudes no puede haber paz, ni gobierno pacífico, ni cristiano... Quién contará a los príncipes a quién -- ha depuesto su impaciencia? los que por ella han sido cuchillo de sus reinos, veneno de sus buenos vasallos, fin de sus -- grandes, vituperio de sus ascendientes...? Quién sin perder -- la paciencia pudo ser cruel? Quién avaro? Quién soberbio? -- Quién adúltero? Quién tirano?". 28)

Otra cualidad que precisa el monarca es la diligencia. -- "Rey que duerme, y se hecha a dormir descuidado con los que le asisten, es sueño tan malo que la muerte no lo quiere por hermano, y le niega el parentesco: deuda tiene con la perdición -- y el infierno. Reinar es velar. Quien duerme no reina. Rey-

que cierra los ojos, da la guarda de sus ovejas a los lobos, - y el ministro que guarda el sueño a su rey, le entienda, no le sirve; le infama, no le descansa; guárdale el sueño, y piérdale la conciencia y la honra; y esas dos cosas traen apresurada su penitencia en la ruina y desolación de los reinos. Rey-que duerme, gobierna entre sueños; y cuando mejor le va, sueña que gobierna." 29) En estas muy citadas frases del autor -- del "Buscón" palpita su espíritu patriótico al presenciar el -- miserable aspecto de su España, herida en carne viva por la -- abulia de los últimos Austrias.

Aconseja al soberano que sea valeroso e intrépido: "Rey-que pelea y trabaja delante de los suyos, oblígales a ser valientes; el que los ve pelear, los multiplica y de uno hace -- dos" 30).

Preciso es que el príncipe tenga entendimiento y buen -- juicio, "un rey cruel, es rey cruel, y así en los demás vicios; mas un rey falto de discurso y entendimiento (si tal permitiese Dios), como para ser rey, ha de ser primero hombre, y hombre -- sin entendimiento y razón no puede ser, ni sería rey ni hombre; -- y el desprecio le hallaría semejante a cualquiera afrentosa -- comparación." 31)

Quevedo hace hincapié en que el rey debe ser generoso y -- liberal, pues es "la liberalidad tan magnífica en los monarcas, -- que el pueblo no solo trueca a ello la libertad, sino que también al tirano liberal le aclama por príncipe justo; y al príncipe, en todas las demás virtudes excelentes si es avariento, le aborrece por tirano.... la liberalidad sazona todas las acciones del príncipe: esto es realce de lo bueno y disculpa de lo malo; absuelve las acusaciones en su vida, granjea las lícitas

grimas en su muerte. 32) Contratasta una vez más el pensamiento de Quevedo con el de Maquiavelo. Para el florentino no es laudable que el gobernante sea generoso, pues da lo que no es suyo, por lo tanto es preferible que sea parsimonioso. 33)

Don Francisco, acérrimo enemigo de las mujeres - por lo menos en sus escritos -, no puede prescindir de aconsejar a los reyes el peligro a que ellas los exponen. Por consiguiente --- ha de ser casto y huirlas "pues mujeres dieron a Roma los reyes y los quitaron. Dióles Silvia virgen deshonesto; quitólos Lucrecia mujer casada y casta.... más pueden con algunos reyes, -- que con los otros hombres, porque pueden más que los otros hombres los reyes". 34)

Hemos dicho que Quevedo es partidario plena y completamente del absolutismo real - aunque haya de ser un absolutismo cristiano. Por tanto el rey no ha de permitir ninguna mengua de su poder. Comentando la carta de Fernando el Católico a su Virrey en Nápoles, dice: "la conservación de la jurisdicción y de reputación ni ha de consentir duras ni tener respetos, ni detenerse en elegir medios". Notamos aquí que aún en Quevedo hay dejes maquiavélicos. Pero es justo afirmar que el espíritu que prevalece en el conjunto de sus lucubraciones no nos autoriza para tacharlo de maquiavelismo, ni mucho menos. Por consiguiente, es erróneo lo que afirma 35) José Ingenieros, cuando dice que la "Política de Dios" podía ser firmada por Maquiavelo. Con esta lacónica aseveración el crítico argentino pasa a ocuparse de otros problemas, dándonos lícitas sospechas de que no había leído, siquiera, la obra de Don Francisco. En otras obras de Quevedo hay unas cuantas frases con tufile "maquiavelico" 36), pero en la "Política de Dios" nunca se desvía de su finalidad que es precisamente, como hemos visto, la impugnación de la razón de Estado. Más adelante veremos que esto no siempre acontece en las obras de Fajardo, ---

quien acomete contra Maquiavelo, pero al mismo tiempo suelta - aforismos muy dignos del florentino.

Paradójicamente, aconseja el culto Quevedo que el rey -- mantenga incultos a sus súbditos, pues, "en la ignorancia del pueblo está seguro el dominio de los príncipes". "El estudio - que los advierte, los amotina. Vasallos doctos más conspiran - que obedecen, más examinan al señor que le respetan".

c) Preceptos en materia penal y procesal.

Quevedo es partidario del perdón. Aconseja al rey que se conduzca con misericordia y clemencia, puesto que, "si todos - los pecados probados plenamente se castigasen con la pena de la ley, pocos morirían por nacer mortales". Ha de ser justo, recto, severo sí, pero no inexorable, "condición indigna de quien tiene cuidados de Dios, del padre de las gentes, del pastor -- de los pueblos" 37), y "no es su oficio perder y destruir sino salvar y dar remedio", dice en otro lugar.

Previene al rey contra los delatores: "Señor si condenase el que acusa solamente, habría hombres en las horcas, hogueras - y cuchillos" 38), y pinta un retrato de los acusadores en beneficio del rey para que no se deje embriagar por ellos; "son - lenguas de la envidia y de la venganza; el aire de sus palabras enciende la ira y atiza la crueldad, el que los oye se aventura; el que los cree los empeora; el que los premia es solamente peor que ellos" 39). Por eso cree Quevedo que "el perdón y el castigo lo ha de proporcionar el gobernante por su propia mano". El castigo a imitación de Cristo "cuando con el azote arrojó del templo a los que profanaban comprando y vendiendo; el perdón a su imitación divina en el suceso de la pecadora aprehendida en adulterio. Grande efecto hace la mano del rey que no

se remite a otra mano" 40).

Le causa repugnancia la pena de muerte sólo necesaria en caso gravísimo.

Tampoco es partidario de la publicidad del castigo, especialmente cuando se trata de un auto de fé, pues el castigo -- puede resultar contraproducente y ser causa de que el procesado sea imitado por otros que, "ambiciosos de nombre y posteridad y rumor de los pueblos y naciones se pasarían riendo por las llamas" 41). Por consiguiente, se logra lo contrario de lo que se desea; esto es, en vez de que se extirpe la ofensa, se propaga.

Entiende Quevedo que castiga ventajosamente quien, con amenaza sabe evitar la pena: "gran rey aquél en quien la opinión vale por ejército, y el amor por guarda, y el miedo por ministro" 42).

Y, por fin, la ley ha de ser igual para todos: "ni respeto, ni parentesco, deben divertir la ejecución de la justicia, ni retardarla un punto" 43).

d) Normas de naturaleza militar.

Es característica en Quevedo la fluctuación de criterio, más en ninguna materia salta más a la vista esta índole suya -- que en el concepto que tiene de la guerra. Pues en la "Política de Dios" opina acerca de ella, que "de las acciones humanas ninguna es tan peligrosa, ni de tanto daño, ni asistida -- de tan perniciosas pasiones, envidia, venganza, codicia, soberbia, locura" 44). Ahora oigámoslo en el "Entretenido, la Dueña y el Soplón": "diablo -- dice -- en todo el mundo meted la paz que con ella viene el descuido, la lujuria, la gula, las --

murmuraciones, los vicios medran, los mentirosos se oyen, los alcahuetes se admiten y los méritos caen de su estado". Qué decir frente a estas patentes contradicciones? Don Francisco-espíritu sensible y patriótico, es como un barómetro que cambia de posición, según la atmósfera bélica; esto es, según lo favorable o lo desfavorable de las campañas bélicas de los tercios españoles.

Empero, analizando detenidamente su compleja obra, resulta claro que Quevedo es decidido partidario de la guerra. Opina que la vida es una continua lucha y que los pueblos declinan y se envilecen en la inacción de la paz. No en vano alaba, en la "España defendida", el espíritu viril y guerrero de los iberos de antaño; no en vano, en el "Marco Bruto" se detiene, con singular goce, al describir "Roma cuando desde un surco que no cabían dos celimenes de sembradura, se creció en la República inmensa" no gastando "doctores ni libro sino soldados y astas".

Advierte al rey que los conflictos armados son una necesidad, "pues en la guerra gobiernan y mandan los soldados, en la paz se encubren los abogados que son a mi juicio la ruina de la república"; "Las monarquías -dice en otro lado- siempre las han adquirido, capitanes, siempre las han corrompido bachilleres." No es omisión casual la suya el no burlarse de los soldados cuando todas las clases sociales, con excepción de los pobres, son blanco de su sátira hiriente. Evocamos lo que opina de los militares en la "Zahurdas de Plutón". En una estrecha y aspera vereda llena de abrojos, y de muy malos pasos, "vió algunos que trabajaban en pasarla; pero por ir descalzos y desnudos se iban dejando en el camino unos el pellejo, otros los brazos, otros la cabeza, otros los pies, y todos iban amarillos y flacos". Era la senda del bien y por ella -

caminaban infinidad de soldados en filas ordenadas. Por esta inmolación de su vida en aras del bien de la comunidad, preciso es rendirle al soldado el debido respeto y pagarle adecuadamente.

El ejército, aconseja Quevedo al rey, se ha de componer de elementos aptos. Hay dos géneros de soldados: voluntarios y forzosos. A los forzosos no se les ha de aceptar pues "estos no sólo mandó Dios que no se alistén y se fié de ellos en nada, porque los tales son simulacros de hombres, sirven de crecer -- el número de las listas de consumir los bastimentos, de abultar la confusión... quien lleva hombres por fuerza a la guerra, lleva por fuerza la flaqueza... para disponer las victorias se han de escoger y traer así los valerosos y aptos para la guerra y no traer por fuerza a ella los viles" 45), "La victoria no está en juntar multitud de hombres, sino en saber elegir -- los." 46)

Otra norma, importantísima en materia militar, consiste en que el rey debe asistir personalmente al conflicto: "mandar a la guerra a otros, y si es necesario no ir quien los manda, -- aún en una mujer no lo consiente Dios". 47)

En las batallas y sitios, los reyes temporales siguiendo la milicia evangélica, han de ganar reinos con la piedad y con la clemencia. El monarca debe vencer con el perdón y conquistar con la paz. No ha de derrochar sangre inútilmente, solo lo que exija la necesidad. Manifiesta al príncipe que la guerra ha de ser escuela de valentía, antídoto del ocio y del vicio. Empero, en el conflicto, se precisa evitar no solamente el saqueo y el despojo, sino que ha de ser cortés, el rey debe recompensar a sus generales victoriosos y no abandonarlos. 48) Para todo ha menester recursos, esto nos lleva a analizar las advertencias quevedescas en materia económica; o más concreta --

mente, acerca de los tributos.

e) Doctrinas de carácter económico: los tributos.

Hemos visto, al estudiar la época, que las continuas -- tributaciones mal legisladas y peor ejecutadas hicieron difícil, si no casi imposible, el desarrollo de la industria y del comercio. Los tributos, por consiguiente, eran una de las causas del pauperismo del pueblo español, constituyendo por lo tanto, materia de trascendental importancia.

Quevedo les dedica una parte considerable de su "Política de Dios". Defiende la necesidad de los impuestos: "no puede haber rey, ni reino, dominio o república, ni monarquía sin tributos"⁴⁹). Pero, añade en otro lugar, los tributos son "una -- prestación que hace el reino para recibir en cambio, una prestación equivalente". Por lo tanto, las tributaciones han de servir a este fin y no para enriquecer a unos cuantos.

Acercas de los tributos, expone una doctrina apoyada con palabras de Jesús, tan ingeniosa en la forma como justa y profunda en el fondo. El tributo, enseña al monarca, ha de buscarse en la vastedad inmensa del mar, donde los pescados son innumerables, pero no se ha de pescar con red que despueble y agote, sino con anzuelo, sacando sólo así lo indispensable que ha menester el rey, esto es, los recursos no han de exigirse de lo indispensable al pobre; sino de lo que le sobra al rico. Pero -- al mismo tiempo escribe: que "puesto que todos quieren paz y -- quietud, y defensa, y vitoria para la propia seguridad todos -- deben no sólo pagar los tributos, sino ofrecerlos; no sólo -- ofrecerlos, más si la necesidad pública lo pide, aumentarlos".⁵⁰

Compara los tributos con la sangría que ésta, evacuando la sangre asegura la vida con lo que quita; mientras la fiebre

la destruye si la guarda. "Quien niega el brazo al médico y la-
mano al tributo, ni quiere salud ni libertad. Y como el médi-
co no es cruel si manda sacar mucha sangre en mucho peligro, ---
no es tirano el príncipe que pide mucho en muchos riesgos y ---
grandes" 51). Pero, sin ignorar que por estas verdades podrían-
resbalar "ministros desbocados, que no saben parar ni reparar ---
en lo justo, o consejeros que se deslizan por los arbitrios ---
(que son de casta de hielo, cristal mentiroso, quietud fingida,
engañosa firmeza, adonde se pueden poner los pies, más no te ---
nerse), - añade - es forzoso fortalecer de justicia estas ---
acciones" y que los tributos "los cobre enteros la propia causa
que los ocasiona" 52).

Los tributos los deben pagar todos: "el hijo propio del ---
rey de la tierra, aunque por serlo sea libre ha de pagar por no
dar escándalo" 53).

Pero el tributo tiene que ser justificado, advierte el ---
rey, "porque poner los tributos para que los paguen los vasa ---
llos y los embolsen los que los cobran, o gastarlos en cosas ---
para que no se pidieron, más tiene de engaño que de cobranza, ---
y de invención que de imposición" 54). Esta alusión de Queve-
do a los que se embolsan los tributos y los malgastan, nos con-
duce a tratar de su obsesión; esto es, de los privados.

f) Advertencias acerca de los ministros.

Al estudiar la época, hemos subrayado el trascendental ---
papel que desarrollan los privados en el gobierno de Felipe ---
III y Felipe IV. Así mismo, hicimos hincapié en lo pernicioso-
que resultaban sus privanzas.

Para Quevedo, los favoritos eran su verdadera "bête noi ---
re". No en vano fué testigo del encubramiento de Lerma y de ---

Olivares, del fracaso de ambos, del desorden y el cohecho general inaugurado por sus partidarios; no en vano sobornó ministros y cortesanos con el oro italiano de Osuna. Contra estos favoritos, afila larga e incansablemente su sátira juvenalesca. En efecto, gran parte de la "Política de Dios" es una virulenta diatriba contra los ministros ruines. Con particular goce, los coloca en el infierno. Lo peor que puede suceder a un príncipe es dejarse gobernar por un ministro: "si yerra querer por sí. El oficio de rey no tiene iguales, no hay parentesco para él. El rey que duerme mientras su privado gobierna, es mal rey. El ministro ha de ser un auxiliar del rey, pero no el amo del rey. Rey que llama criado al que le violenta y no le acompaña, al que gobierna y no le sirve, al que toma y no pide, no pasa la majestad del nombre: es un esclavo a quien para mayor afrenta permite Dios, las insignias reales." 55)

Recuerda a los monarcas que todos los malos ministros "son discípulos de la hija de Herodiades, divierten a los reyes y príncipes con danzas y fiestas, distraenlos en los convites y luego pidenle la cabeza del justo" - dice en otra parte de la "Política de Dios".

Advierte al monarca de que el mal ministro es aquel que "quita de labrador, del benemérito, del huérfano, de la viuda en quien se representa Jesucristo", 56) y que "afecta la grandeza en tal manera, que no sólo es igual a su rey, antes su superior, envidiándole la corona y emulándose en el poder". 57). Su antítesis, el buen ministro, es aquel "que ama el real servicio, el bien de los vasallos y la conservación de la fé y de la religión, más que a sus padres, mujer e hijos, hermanos y hermanas".

Para Quevedo, el modelo ideal del ministro lo representa

San Juan Bautista, que fué un enviado de Dios; significando esto que no fué introducido por malicia y por ambición. San Juan no era luz, pues si el criado es luz será tinieblas el príncipe. El Bautista comía langostas, pues "el ministro que no come esta langosta, es langosta que consume los reinos". 58)

San Juan vestía pieles de camellos, "no de lobos osos o leones... porque estos animales son feroces, crueles y ladrones". 59)

Concluye diciendo que el rey que disimula delitos de sus ministros, "hácese partícipe de ellos y la culpa ajena la hace propia".

g) El Sol maestro del rey.

En una palabra el príncipe ha de gobernar teniendo como modelo a Cristo, y como maestro el Sol. Gallarda, sutil y pulcra es la forma en que, con una serie de ingeniosos paralelismos, compara el oficio del rey con el del Sol: "Esclarecido y digno maestro de los monarcas es el Sol; con resplandeciente doctrina les enseña su oficio cada día... no se vé cosa en el sol que no sea real. Es vigilante, alto, infatigable, solícito, puntual, dadivoso, desinteresado y único. Es príncipe bienquisto de la naturaleza, porque siempre está enriqueciéndola y renovándola de los elementos vasallos suyos, si algo saca, es para volverlo mejorado y con logro. Saca nieblas y vapores, y restitúyelos en lluvias que fecundan la tierra...

"El secreto del gobierno del Sol es inescrutable. Todo lo hace; todos ven que lo hace todo; ven lo hecho y nadie lo ve hacer... es el sol sumamente llano y comunicable: ningún lugar desdeña. Mandóle el gran Dios que naciese sobre los buenos

y los malos. Con un propio calor hace diferentes efectos: porque, como grande gobernador, se ajusta a las disposiciones que halla. Cuando derrite la cera, endurece el barro... y con ser excesivamente al parecer tratable, es inmensamente severo. El da luz a los ojos para que lo vean todos: y juntamente con la propia luz no consiente que le vean los ojos: quiere ser gozado de los suyos, no registrado... delante del sol ningún ministro suyo aparece ni luce... es eterna, digo perpetua la monarquía del sol". (60)

Cuando el rey siga todos estos preceptos de Quevedo, teniendo como modelo a Jesús y como maestro al Sol, "entonces el gobierno de Dios y la Política de Cristo, prevalecerá contra la tiranía de Satanás". (61)

IV) PALABRAS FINALES.

Desengado de la suerte política e histórica de España, Quevedo tiende a dar la espalda a lo terreno para refugiarse en lo eterno, vinculando la política a lo metahistórico y a lo trascendental. Se desprende de esta premisa que hay en sus obras una teoría de la política, pero sólo parcialmente un arte de la política y, por tanto, un "ars gubernandi" sui-generis que abarca reglas prácticas o remedios prácticos tan sólo del aspecto moral del príncipe. Pues ya sabemos que, según Quevedo, una vez conseguida la reforma moral del soberano, no son necesarias otras innovaciones en el aparato estatal. A su juicio, siendo óptima la moral del príncipe y siendo su misión la felicidad de los súbditos, nada más se precisa para realizar la dicha de la comunidad. Por consiguiente, para Don Francisco la política es una ciencia de absolutos, es decir sigue muy de cerca, casi en su forma prístina, las doctrinas tomísticas del Estado. Los absolutos son las reglas fijas de la moral, "para lograr la eterna bienaventuranza" y tienen su norte

preciso: Jesucristo. Veremos que, con Fajardo, la política se vuelve ciencia de contingentes y no siempre el príncipe ha de atenerse a normas fijas y precisas, pues para el murciano una cosa es buena en determinado lugar y momento y no lo es en otro, aunque la moral cristiana sostiene su edificio estatal.

En el análisis de las obras quevedescas, nos hemos esforzado en guiarnos por el espíritu político que emana del conjunto de su obra y no por aforismos aislados. Pues fácil sería citar conceptos contrarios a algunas de nuestras conclusiones. Nosotros mismos hemos demostrado lo contradictorio de muchos conceptos quevedescos y, si quisiéramos ser inexorables en nuestra crítica, podríamos afirmar que la teoría misma, que desenvuelve en su "Política de Dios", es radicalmente opuesta al origen monárquico bíblico, pues el origen del rey, según el texto sagrado, fué para castigar y esclavizar a los pueblos: "tomará vuestros hijos y los pondrá para que gobiernen sus carros" - fulmina Dios contra los judíos al asignarles un rey, los cuales, cansados del gobierno teocrático, lo habían podido. Ahora bien, Quevedo hace del monarca no un amo cruel, sino, en última instancia, un misionero, un redentor que ha de sacrificarse por sus gentes. Y en esta premisa se fundan todas sus advertencias del "ars gubernandi".

A Quevedo no hay que juzgarlo inexorablemente. El mismo no quiso que así fuesen juzgados los reyes por sus súbditos. Es menester fijarse en el temple de sus máximas mansas y benévolas y en la finalidad de su ideal político, "que es el triunfo de la concepción cristiana del mundo en su aplicación a la monarquía y al arte de gobernar". (2)

Confesamos que extraer un cuerpo coherente de doctrinas políticas y del "ars gubernandi" de las obras de Quevedo, no fué tarea fácil. Constantemente, comienza a escribir cautivado por una idea; pero, al tratar de desarrollarla, su espíritu

inquieta, su gran memoria y erudición, hacen surgir en su mente otras ideas similares que lo obligan a continuas disgresiones. Estos desvíos retardan las conclusiones de la instancia-prístina. Otras veces, aspira a contestar de un tirón todas las objeciones de sus antagonistas. Inútil exigirle prudencia y templanza, su espíritu inflexible y fogozo lo arrastra siempre a los excesos.

Por estos motivos y por ciertos defectos estilísticos (63), pero sobre todo por la profundidad de su pensamiento, sus obras son difíciles de rápida penetración. Con todo, esto está más que suficientemente compensado por el deleite que proporcionan sus pensamientos y sus innumerables ideas diáfanas y vibrantes; sus frases concisas, plenas de vigor varonil, expresadas con vocablos tan sutiles y ricos como originales y exquisitos; frases que hacen de sus obras políticas, especialmente de "La Política de Dios" y de "La Vida de Marco Bruto", no solamente obras de gran interés documental, sino joyas de la literatura castellana.

-
- 1) Discurso preliminar de Fernández Guerra, a las obras de Francisco Quevedo. B.A. Españoles. Tomo 23, Madrid 1852.
 - 2) Alfonso Reyes: "Capítulos de Lit. Española". México 1939, Pág: 123.
 - 3) Discurso preliminar de F. Guerra, a las obras de Fco. de Quevedo; B. A. españoles, Madrid 1852. Pág: XLVI.
 - 4) Véase nuestro Cap: "Edad de Oro de los Privados", para la fustigación de los monarcas y validos.
 - 5) "Obras completas". Edic. Aguilar, Pág: 421.
 - 6) "Obras Completas". Edic. Aguilar, Pág: 421.
 - 7) Su Prefacio a la segunda parte de la "Política de Dios".

- 8) Nuestros esfuerzos se concentrarán preferentemente en el -- análisis de esas dos obras, importando de las demás, tan -- sólo ciertas ideas coadyuvantes a nuestro propósito.
- 9) "Política de Dios". Parte I Cap: II.
- 10) El maestro Garcidueñas, con atino nos sugirió que subrayáse mos el buen criterio de Quevedo, que considera nefasto el -- crimen de Marco Bruto y dañino al Estado Romano - concepto- que contrasta con la idea romantica y superficial que ve en él, un tiranicida libertador y vengador del pueblo.
- 11) Dedicatoria al Duque del Infantado, Don Rodrigo Díaz de Vi- var, y Mendoza. Pág: 700. Ed. Aguilar.
- 12) Aprobación de la obra del Dr. Antonio Calderón.
- 13) Don Francisco confiesa (I,14) que no alcanzaría a comprender los misterios del texto de San Mateo si no fuera por la -- "Luz de las divinas letras que simboliza Santo Tomás".
- 14) "La Política de Dios". II, 6.
- 15) De las burlas que hace, de las pragmáticas y de los arbitra- ristas. Véase "La Vida del Buscón".
- 16) "Vida de San Pablo".
- 17) "Marco Bruto".
- 18) "Marco Bruto".
- 19) " "
- 20) Véase Cap. II de nuestra Tesis.
- 21) "Política de Dios" II, 13 .
- 22) " " " " " "
- 23) " " " " " "
- 24) " " " " " "
- 25) " " " " , 4.
- 26) " " " " , 16.
- 27) "II Príncipe" Cap. 25 Edic. Lisio.
- 28) "Política de Dios" II, 20.
- 29) " " " I, 10.
- 30) " " " I, 6.
- 31) " " " I, 20.
- 32) "La Vida de Marco Bruto".

- 33) "El Príncipe" Cap. 17,
- 34) "La Vida de Marco Bruto".
- 35) "La Cultura Filosófica en España", Edic. Cervantes, 1916, -
Pág; 147.
- 36) Saboréense los siguientes aforismos Quevedescos:
"Saber destruir lo uno con lo otro es gran salud
de Príncipe". Dice en el "Lince de Italia o --
Zanorí español".
"La hipocresía exterior siendo pecado en lo mo -
ral es grande virtud en la Política", afirma en -
el "Marco Bruto".
- 37) "La Política de Dios". I, 3.
- 38) " " " " II, 3.
- 39) "Vida de San Pablo".
- 40) "Política de Dios" II, 7
- 41) Véase: la carta No. LXVIII, que Quevedo dirige a Olivares -
acerca del caso Ferrer. Págs: 1726-1731 en las "Obras com -
pletas de Quevedo, Prosa". Edic. Astrana Marín.
- 42) Carta de Fernando el Católico a su virrey en Nápoles.
- 43) " " " " " "
- 44) "Política de Dios. II, 22
- 45) "Política de Dios" II, 23.
- 46) " " " " " "
- 47) " " " " II, 22.
- 48) Pensaba indudablemente en la desdicha de su amigo Osuna.
- 49) "Política de Dios". II, 8.
- 50) " " " " " "
- 51) " " " " II, 9.
- 52) " " " " II, 9.
- 53) " " " " I, 8.
- 54) " " " " II, 9.
- 55) " " " " I, 16.
- 56) " " " " I, 5.

- 57) "Política de Dios". I, 9
58) " " " II, II.
59) " " " II, II.
60) Esta comparación que aparece en "Marco Bruto" es al mismo-
tiempo, podemos decir, un resumen del "ars gubernandi" ----
quevedesco.
61) "Política de Dios". I, 24.
62) "Historia de la Lit. Nacional Española en la Edad de Oro":
L. Pfandl. Barcelona 1933. Pág: 601.
63) No es este el lugar apropiado para analizar su estilo, por
lo muy conocido. Véase, Valbuena y Prat, "Historia de la -
Lit. Española", para el excelente análisis que hace de la-
técnica del contraste quevedesco.

CAPITULO IV.

S A A V E D R A F A J A R D O . Y S U "ars gubernandi".

"(Escribí) esas cien Empresas... -
(para que) no se perdiesen conmigo -
las experiencias adquiridas en 34 -
años... en los negocios públicos".

Fajardo.

I) PALABRAS PRELIMINARES:

Una de las figuras más interesantes y uno de los escritos más dignos de estudio del seiscientos español, es Don Diego de Saavedra Fajardo. No se le ha estudiado como se merece, --- pues la crítica adversa, inspirada por el gusto literario de --- los siguientes siglos, no ha logrado eclipsarse aún. Claro --- que Fajardo ha tenido críticos favorables, pero han sido más --- bien admiradores impetuosos que críticos objetivos. Puibusque- lo nombra como "el más grande hombre del Reinado de Felipe --- IV, ... por su vasta erudición, filosofía profunda, sana moral, --- conocimiento exacto del corazón humano", 1) lo que sin duda pe- ca de exagerado.

Sin embargo, esta calificación tiene algún fundamento, --- pues su obra fué traducida, en su época, a los idiomas más im- portantes de Europa, y hoy en día hay quien considera que las --- "Empresas Políticas" "nel insieme é il miglior trattato políti- co spagnolo del seculo XVII" 2).

II) PERFIL DE LA VIDA POLITICA DE FAJARDO.

Como muchos de los clásicos españoles, muy poco se sabe su vida íntima.

Sabemos que Saavedra Fajardo vió la luz por primera vez en Algezares pueblecito de Murcia. Sabemos asimismo que pertenece a nobilísima alcurnia, pero lo que no sabemos con exactitud es la fecha de su nacimiento, pues la mayoría de los críticos repiten el año de 1584 que fijan Roche y Río Tejera, mientras Otis H. Green en un estudio 3) reciente afirma que nació Don Diego en 1580.

Fué aventajado estudiante de derecho en Salamanca y en 1606 empezó su carrera política como "letrado de cámara" de Don Gaspar de Borja, en Roma. Más tarde, acompañó al mismo, nombrado ya Cardenal, al virreinato de Nápoles, donde "fue secretario de Estado y Guerra" 4). Cosas de la vida: su antecesor fué nada menos que nuestro Quevedo; pues el Cardenal Borja sucedía al duque de Osuna como Virrey de aquella comarca italiana. Se encontraron aquellas profundas y patrióticas almas? no lo sabemos, pues a pesar de nuestros esfuerzos, no hemos podido hallar ninguna prueba, ni el más mínimo indicio, que aluda a un posible tête-à-tête durante sus largas vidas palaciegas y diplomáticas. Y lo que es más singular es que Fajardo no mencione a Quevedo en la "República Literaria". No acertamos a explicarnos su silencio acerca del gran satírico. Quizás por razones ajenas a las letras, hasta ahora desconocidas. No olvidemos que Fajardo substituyó a Quevedo en Nápoles. Esto pudo ocasionar enemistades entre ambos.

Volvió Saavedra Fajardo a Roma con los negocios de Felipe IV, donde en esa época fué electo Papa Gregorio XIV. El murciano tomó parte en el cónclave. En 1623, recibió del monarca español el título de Solicitador y Procurador, en la Corte Romana, de los asuntos de los reinos de Castilla y de las Indias: "por ser necesario proveer dichos oficios con personas de fidelidad y experiencia... y esperando podrá servirlos como lo ha-

hecho por lo pasado en otros de confianza con toda fidelidad y cuidado" 5). En verdad tal fué la conducta que Fajardo lucía -- siempre en los negocios públicos. Sin titubear nunca ante los contratiempos, dificultades y, a veces, derrotas, con que entonces tenían que tropezar los enviados diplomáticos de la monarquía española, circundada por naciones hostiles, Fajardo desempeñó su papel con particular habilidad, impulsado siempre por su gran amor al rey. El soberano, por otra parte, lo colmó de honores y mercedes y, en algunas ocasiones, llegó a depositar en sus manos "la salud y el nombre de España".

En Roma, cuando en 1633 estaba al servicio real, recibió -- aviso de dirigirse a Milán para recoger sus credenciales de enviado a la corte alemana. En ese lugar, había de desempeñar un papel de trascendental importancia en el cuadro de la política europea. Asistió con carácter de Ministro a la asamblea electoral de Ratisbona, en que fué elegido "Rey de los Romanos", el joven Emperador Fernando III. Este período de su vida tiene -- para nosotros particular interés por ser la época en que entre -- la "trabajosa ociosidad", de sus continuos viajes, azares y peligros, concibió las "Cien Empresas" que había de publicar en -- Viena en 1640.

Llegamos al año 1643, fecha en que Saavedra Fajardo fué -- nombrado uno de los plenipotenciarios españoles en el Congreso de Munster, que había de preludiar la famosa Paz de Westfalia. Si España pudo todavía actuar con respeto y cierta dignidad, -- frente a una Europa en gran parte anti-hispánica, fué principalmente por la brillante parte que desempeñó el noble murciano: -- "le Comte de Saavedra n' épuisoit pas toutes ses ruses contre -- les Plenipotentiaires de France. Il en avoit encore de reserve -- contre les mediateurs même a qui il debitoit des fausses nouvelles a fin de leur donner plus de cour dans le public", escribe

un historiador coetáneo de nuestro escritor. "Le Comte Saavedra extremement prévenu en faveur de sa nation et de son prince, --- avoit dans sa maniere de negocier beaucoup de hauteur et de --- fierté; il avoit d' ailleurs del adresse et il scavoit dissimuler"... - nos dice otro testimonio 6) -, que atestiguan no solamente su fecunda labor en el histórico Congreso, sino también nos proporcionan importantes datos sobre su carácter. Esta índole de saber disimular la encontraremos como uno de los constantes consejos que proporciona a su príncipe cristiano.

En 1646 volvió a Madrid, donde obtuvo un puesto en el Consejo de Indias, según unos; o se retiró a un monasterio de agustinos, según otros. Dos años más tarde, aquella vida agitada se apagó para siempre.

Pese a su carácter, "un poco altivo y arrojado", Fajardo fué hábil, digno y brillante embajador de aquella refulgente corte de Felipe IV.

III) El "ars gubernandi" DE SAAVEDRA FAJARDO.

"Toda la ciencia política consiste en saber conocer los temporales y valerse d'ellos; porque a veces más presto conduce al puerto latempestad que la bonanza".

S. Fajardo.

I) Una obra básica: "Las Empresas Políticas".

Varios son los tratados políticos de Saavedra Fajardo, pero especialmente con su obra "Idea de un príncipe político cristiano representado en Cien Empresas" 7), logró fama como uno de los maestros de los escritores políticos del siglo XVII

español. Esta obra es, en efecto, el esfuerzo mayor de su talento y un ejemplo acabado de cómo se disertaba entonces sobre materias estatales.

"Las Empresas Políticas" - pues así es conocida generalmente su obra, - muestra a Fajardo como tratadista político, estilista, diplomático y perspicaz escudriñador no solamente de psicología social e internacional sino también del corazón humano.

Su tratado es un manual de conducta regia desde el nacimiento del príncipe hasta su muerte. "Toda la obra - nos informa el mismo autor - está compuesta de sentencias y máximas de Estado, porque estas son las piedras con que se levantan los edificios políticos". 8)

Hace gala de una gran erudición, casi increíble en nuestros días de relativo olvido de los clásicos griegos y latinos. A cada instante cita a Tácito, a Aristóteles, a la Biblia, a Alfonso el Sabio, al Padre Mariana y nuestra particular predilección por ciertos poetas como Petrarca y Tasso. El tratado es - con las limitaciones propias de la época - un libro magistral de ciencia política.

2).- PENSAMIENTO POLITICO.

Cuál es, en general, el ideario político de Saavedra Fajardo?

Como en Quevedo, asentamos que sería tarea casi estéril, buscar en el murciano conceptos o sistemas radicalmente nuevos de política, sin que por esto podamos afirmar que no se encuentran en sus obras varios pensamientos jurídicos y económicos,

que en posteriores edades habrán de ser desenvueltos con brillo y relieve por escritores de otras tierras con el correspondiente "acaparamiento de toda la gloria" 9) pero el espíritu conservador de Fajardo no anhelaba ecuménicas y radicales innovaciones en el campo político, pues no hay que buscar "esta o aquella forma de gobierno, sino en la conservación de aquél que constituyó el largo uso y aprobó la experiencia en quien se guarda de justicia y se conserve la quietud pública" (LXXVIII)10). El interés de sus lucubraciones tiende a concentrarse en dar reglas morales y psicológicas para formar un príncipe prudente y cristiano, que sepa evitar lo que es dañoso para él y sus Estados.- El hombre político es su principal preocupación.

Como Quevedo, Saavedra Fajardo, espíritu cuajado en la erudición clásica y medioeval, se atiene básicamente a la visión ético-política del Estado. Es decir, que Don Diego se aviene como muchos de sus coetaneos españoles a la sistematización del Estado tomista. Pero, su tomismo es, en primer lugar, atenuado por la aportación de principios renacentistas italianos y en segundo lugar, modificado por el espíritu nacionalista que en aquella época privaba en la formación de los Estados independientes y fuertes de Europa. Resulta de este atenuante y de esta modificación del pensamiento político del aquinate que Saavedra Fajardo acepta y defiende la Razón de Estado, que con tanta vehemencia combate Quevedo. De esta aceptación de la Razón de Estado se desprende que la política, para Saavedra, no es una ciencia de absolutos, sino que "consiste en saber conocer los temporales y valerse de ellos porque a veces más presto conduce al puerto la tempestad que la bonanza"(XXXVI). En otras palabras: a veces hay que navegar por encima de medios malos para llegar a fines buenos, lo cual constituye un claro viraje hacia el realismo político, cuyo representante ext. em. es Maquiavelo. Por tanto, la ciencia estatal de Fajardo tendrá al-

cances menos elevados que en Quevedo, pero en cambio serán mucho más realistas y prácticos.

En efecto, en todas sus obras se pone de manifiesto el afán de realizar "no un príncipe fingido o ideal, sino verdadero" (11). Condena y juzga con aversión los tratados "en que obra más el entendimiento especulativo, que el práctico" (XXX). Posteriormente, discutiremos con más amplitud este sentido utilitario y pragmático del pensador murciano.

Cuál es su forma predilecta de Gobierno?

Como la mayoría de sus contemporáneos, juzga que la monarquía es la forma más sabia de regir el Estado. Su concepción del pueblo, como estamento dentro de la nación, es pésima. Escuchémoslo: "la naturaleza del vulgo es monstruosa en todo y desigual a sí misma, inconstante y varia. Se gobierna por las apariencias, sin penetrar en el fondo... es pobre de medios y de consejos... en una misma hora, le veremos vestido de dos afectos contrarios... ni sabe ser libre, ni deja de serlo... en la amenaza es valiente y en las obras cobarde... es presuntuoso y vario... por instante muda colores como el camaleón, según se le ofrece delante la fortuna próspera o adversa... se alimenta con la mentira y aborrece la verdad... con facilidad, cree lo malo; con dificultad, lo bueno... soberbio en mandar y humilde en obedecer" (LXI). Siendo éstas, según Fajardo, algunas de las condiciones y cualidades de la multitud - hoy diríamos de la masa -, es fácil imaginar que no confía totalmente en ella, como medio de gobierno. A la par es "dañosa la elección que sin distinción ni examen de mérito, pone los ojos solamente en la nobleza para los cargos de la república, como si en todo pasase siempre con la sangre la experiencia y valor de sus agüellos" (XVII). Pero, a pesar de que afirma que la verdadera nobleza, como la de Colón y la de Cortés, está en la inteligencia.

saber y mérito personal, Saavedra es un espíritu demasiado -- aristócrata, incapaz de poner al mismo nivel al pueblo y a la nobleza: en "igualdad de partes, y aunque otros exceden algo en ellas, ha de contrapesar y ser preferida por el mérito de los antepasados y por la estimación común" (XVII). Pero, aún así, la nobleza sola no es apta para gobernar, porque "donde muchos gobiernan no gobierna ninguno" (LVII).

No obstante su pésimo concepto de la multitud, su perspicacia política le sugiere que, ignorando a la masa, se procura el descontento en el Estado. Por tanto, en el fondo, aboga por un justo medio. Esto es, por un reino que tome en consideración al pueblo y a la nobleza, puesto que "no es durable la monarquía que no está mezclada y conste de aristocracia y de democracia" (XLI). No sólo se desprende, entre líneas, esta preferencia suya, sino que, repetidas veces, discurre favorable y laudablemente acerca de las Cortes: "En España -- nos dice -- con gran prudencia están constituidos diversos consejos para el gobierno de los reinos y provincias y para las cosas más importantes de la monarquía; pero no se debe descuidar en fé de su buena institución... Parece conveniente que de diez en diez años se forme en Madrid un consejo general, o cortes de dos consejeros de cada uno de los consejos, y de dos diputados de cada una de las provincias de la monarquía, para tratar de su conservación y de la de sus partes, porque si no se renueven -- se envejecen y mueren los reinos" (LV).

Pero, a pesar de estos rasgos muy democráticos, su verdadero ideal es la monarquía; no la del tipo absoluto, sino, como veremos, la monarquía que hoy llamaríamos constitucional.

En cuanto al origen del poder, profesa la doctrina tomística. Esto es, aquella en que el poder deriva en parte de --

Dios y en parte del pueblo. Esto explica su aparente titubeo en colocar el origen del poder, pues ora afirma que "la mayor potestad descende de Dios" (XVIII), ora escribe que la monarquía es una institución humana y que "la potestad la dió -- el consentimiento común" (XI). Sin embargo, del conjunto de sus obras se desprende que el rey debe su origen a la comunidad. "La potestad no pudo estar difusa en todo el cuerpo del pueblo, por la confusión en resolver y ejecutar" (XXI). Esto es, la comunidad se despojó del poder y lo puso en manos de un soberano. A través de todos sus escritos, tiende a considerar al príncipe, no como entidad divina insustituible, sino humana. Recuérdese el terceto con que pone fin a las Empresas:

"¿Qué os arrogáis, ¡oh príncipes! ¡oh reyes!
Si en los ultrajes de la muerte fría
Comunes sois con los demás mortales?".

Prefiere la monarquía, porque es la forma de gobierno que ofrece los menores inconvenientes (otra vez su pragmatismo); -- porque, "reducida a uno la suma de las cosas, ni emula ni codicia (males intrínsecos de las demás repúblicas), y libre de -- pasiones ejercita la justicia; en uno están más unidas las -- fuerzas y con mayor majestad y respeto" 12). Pero rechaza -- la monarquía absoluta, opuesta a "la libertad natural a que -- tanto aspiran los hombres" 13) Y decididamente opta por una monarquía constitucional, cuyo rey debe gobernar "según las leyes y fueros del reino" 14). Queda, por tanto, limitado el -- poder real "que pende de las cortes generales" 15).

No cree Fajardo que sea posible la realización de una forma gubernativa perfecta, pues "todos los gobiernos padecen -- achaques". Su sentido realista lo hace renunciar a la posibilidad de una perfección estatal y lo mueve a optar por una situación aceptable. Al príncipe de este Estado -- no caracteri-

zado por lo que debiera ser, sino por lo que tangiblemente puede ser - dirige sus máximas y preceptos. Mas ello nos conduce a tratar más concretamente acerca de las condiciones, las cualidades y los deberes que han de poseer los príncipes en el arte de gobernar.

3) CUALIDADES, DEBERES Y CONDICIONES DE LOS REYES.

a) Primeramente, qué son los reyes, cuál es su misión?

Para Quevedo, el monarca es una estrella que alumbra a los súbditos. Fajardo, compara a los soberanos a otro aspecto de la naturaleza, para el murciano, "son los príncipes muy semejantes a los montes no tanto por lo inmediato a los favores del cielo, cuanto porque reciben en sí todas las inclemencias del tiempo, siendo depositarios de la escarcha y nieve, para que, en arroyos deshechas baje d'ellos a templar en el estío - la sed de los campos y fertilizar los valles (pueblos y naciones) y para que su cuerpo levantado los haga sombra y defienda de los rayos del sol"... (XX). Fácil es deducir que la corona para Fajardo, como para el autor del "Marco Bruto", no es una delicia sino un pararrayo, un escudo que debe exponerse a los peligros en beneficio de la comunidad, puesto que "no nacieron los súbditos para el rey, sino el rey para los súbditos". 16)

La corona tan brillante, tan hermosa y deleitable, circundada de perlas y diamantes qué esconde dentro? "Espinas que a todas horas lastiman las sienas y el corazón. No hay en la corona, perla que no sea sudor, no hay rubí que no sea sangre, no hay diamante que no sea barreno" (XX).

Más que una dignidad, el reinar es un oficio, un oficio cuyas "fatigas han de ser descanso del pueblo, su peligro, ---

seguridad y su desvelo, sueño" (XX), y no basta haber trabajado "necesaria es la continuación" (LXXI). En verdad "para el trabajo nacieron los príncipes, y conviene que se hagan a él" (XX). El monarca ha de procurar que en sus acciones no se gobierne por sus afectos, sino por la Razón de Estado y "sus deseos más han de nacer del corazón de la república que del suyo" (VII). Cuáles han de ser estas acciones y estos deseos?Cuál ha de ser el "ars gubernandi" del príncipe para acertar en su actuación como suprema potestad de Estado? Todo ello nos conduce a analizar más concretamente los deberes, las cualidades y las condiciones de que el príncipe ha de hacer gala, según Fajardo, para regir sabia y rectamente a su pueblo. Como anteriormente lo hemos hecho al estudiar a Quevedo y para facilitar nuestra investigación, dividiremos las advertencias de Fajardo en varios grupos.

b) Advertencias de índole ético-política.

Muchas de las "Empresas" son, en apariencia, una vehemente diatriba contra los "impíos e imprudentes consejos" de Maquiavelo y de su escuela. Pero, pese a su exaltado antimacquiavelismo - ya que las doctrinas del toscano le parecían dañosas para la educación del príncipe-, muchas son las afinidades que median entre el florentino y el marciano.

Coinciden en el punto inicial del "ars gubernandi", pues los dos afirman la inexorable lucha de los seres humanos. -- "Ningún enemigo mayor del hombre que el hombre" nos dice Fajardo. "No acomete el águila al águila, ni un áspid a otro áspid, y el hombre siempre maquina contra su misma especie. -- Las cuevas de las fieras están sin defensa, y no bastan tres elementos a guardar el sueño de las ciudades, estando levantada en muros y baluartes la tierra, el agua reducida a fosos y el fuego incluido en bombardas y artillería" (XLVI). Por con

siguiente, no se fíe el Príncipe en las demostraciones y en -- las reverencias de los que lo rodean por que "todo es fingi -- miento y diferente de lo que parece... todos velan por vence -- lle con el ingenio no pudiendo con la fuerza" (XLV). Estos -- engaños y disimulaciones se pueden solamente descubrir con el -- conocimiento profundo del hombre que "es el más inconstante de los animales... con la religión disfraza sus desinios, con el juramiento los acredita y con la mentira los oculta... los favores le hacen ingrato... la fuerza vil... escribe en cera los beneficios, las injurias recibidas en mármol..." (XLVI).

Supuesta esta índole perversa del hombre, el príncipe -- que quiera acertar en el gobierno ha de armarse contra esta ma -- licia que lo circunda. Sus armas favoritas han de ser el ar -- tificio y la prudencia -- "áncora de los estados y aguja de -- marear de los príncipes". Pero Fajardo, al darse cuenta que -- está pisando terreno peligroso, se apresura a adelantar que -- si observamos esta ética y atendemos solamente a nuestras con -- veniencias, "esta política sería opuesta a las obligaciones -- cristianas, a la caridad humana y a las virtudes más genero -- sas" (XLVII) y que la virtud no debe tener en cuenta "las de -- mostraciones externas; de sí misma es premio bastante" (XLVII). Estos escrúpulos sin duda atenúan su innato pesimismo, pero -- veremos que su concepto de la perversidad de la naturaleza hu -- mana repetidamente matiza muchos de sus consejos del "ars gu -- bernandi".

Sin embargo, su pesimismo no llega a los extremos de Ma -- quiavelo y su visión política lo sitúa en el justo medio; es -- to es, "la compañía civil consiste en que cada uno viva para -- sí y para los demás" (XLVII). Por consiguiente su príncipe -- ha de hacerse fuerte, sí; pero, en última instancia, es para -- gobernar con más acierto en beneficio de sus súbditos, siendo--

ésta la verdadera misión del gobernante.

Todas sus minuciosas advertencias acerca de las virtudes de los príncipes - la liberalidad, el valor, la justicia, el sigilo, la ira, la murmuración - están desenvueltas no sobre las pautas trilladas por otros tratadistas, sino que casi todas son evaluadas y analizadas con profunda psicología... Todas están acondicionadas por la prudencia, que es "la regla y medida de las virtudes" (XXVIII). Sabe que una virtud es buena en determinado lugar y momento, y no lo es en otro, porque sucede a veces que con una misma virtud es tenido por malo y otra, por bueno a causa de los tiempos 17). En otras palabras, el gobernante - como ya lo había aconsejado Maquiavelo ha de sincronizarse con su época.

La ira es una de las pasiones que analiza con detenimiento. Empieza aconsejando al príncipe que no se deje llevar de la ira, porque pondría "en la mano de quien lo irrita las llaves de su corazón y le dá potestad sobre sí mismo" (VIII). No es laudable que la persona que debe mandar a todos obedezca a esta pasión. Si los príncipes pudiesen contemplarse - cuando están enfadados, se darían cabal cuenta de que la ira es descompostura indigna de la "magestad cuyo sosiego y dulce armonía de las palabras y de las acciones más ha de atraer, que de espantar" (VIII). Pero la ira no siempre es censurable en el príncipe y, lo que es más, a veces es digna de alabanza, "cuando la razón la mueve y la prudencia la compone", porque la demasiada paciencia a veces aumenta los vicios en el Estado y permite que se atreva la obediencia. Asimismo, es de apreciar en los gobernantes aquella ira "hija de la razón que estimulada de la gloria obliga a la arduo y glorioso" (VIII).

Pasamos al análisis de la liberalidad. Comienza abogando

por ella, porque si el príncipe es liberal "la obediencia es más pronta, porque la dádiva en el que puede mandar hace necesidad o fuerza la obligación... aún la tiranía se disimula y -- sufre en un príncipe que sabe dar, principalmente cuando gana el aplauso del pueblo, socorriendo las necesidades públicas y favoreciendo las personas beneméritas" (XL). Hasta aquí coincide con el pensamiento de Quevedo sobre la misma virtud. Pero, mientras en Don Francisco descuella el matiz satírico, -- en Don Diego sobresale la profundidad del análisis. Para Quevedo un vicio se ha de rechazar siempre, y una virtud se ha de cultivar en todo tiempo, pues el "ars gubernandi" para él es una ciencia de absolutos. Una virtud es siempre una virtud -- y no se ha de mudar con las circunstancias. En cambio, Farjardo, espíritu ecléctico y pragmático, vislumbra las posibles complicaciones que pueden presentarse al querer obrar -- siempre con rigor respecto a una virtud. Por esto, al seguir su análisis de la liberalidad, no se queda donde se quedó -- Quevedo, sino que sigue más allá. Afirma "que ninguna cosa -- más dañosa en quien manda que la liberalidad y la bondad si -- no guardan modo" (XL). Pues la prodigalidad a veces puede -- acercarse "a ser rapiña o tiranía", porque es natural que si -- por la ambición se consume el erario, se llenará de nuevo -- con malos medios. El príncipe que regala más que lo que puede, "no es franco, más es gastador" y habrá que recurrir a lo ajeno. Además, no ha de ser largamente liberal, porque los -- erarios "son depósitos de las necesidades públicas" y no propios suyos. Coincide otra vez con el pensamiento de Maquiavelo. Aun más, no siempre es amado el gobernante pródigo porque los hombres estiman más a los príncipes "por los tesoros -- que conservan, no por lo que han repartido; mas por lo que -- pueden dar, que por lo que han dado, porque en los hombres -- es más eficaz la esperanza que el agradecimiento" (XCI), brota de nuevo, con esta agudísima observación psicológica, su --

fundamental pesimismo en los móviles de los humanos.

El príncipe no ha de ser altivo "porque más reinos de --
rribó la soberbia que la espada" (XLI). Menester es que el --
gobernante sea sabio, porque para gobernar a los hombres se --
necesita mucha ciencia. Pero el saber ser ignorante a su --
tiempo es la mejor prudencia. "Ninguna cosa más conveniente --
ni más dificultosa que moderar la sabiduría". Ha de ser va --
liente pues "por la frente del príncipe infiere el pueblo la --
gravedad del peligro... y así conviene mucho mostrarla igual --
mente, constante y serena en los tiempos adversos y en los --
prósperos", para que los súbditos no se atemorizen y pertur --
ben. "No es bastante la sangre ni la grandeza de los esta --
dos a mantener la reputación, si falta valor" (XXXI). El --
príncipe ha de ser amado y temido al mismo tiempo: ha de ser --
amado porque premia y temido, porque castiga (XXXVIII). Sea --
el gobernante advertido en sus palabras, pues por ellas se --
conoce su ánimo; no han de adelantarse al entendimiento, sino
que han de salir después de la meditación. Ninguna cosa más --
propia del oficio de rey, que hablar poco y oír mucho: "los --
locos tienen el corazón en la boca y los cuerdos la boca en --
el corazón" (XI).

El soberano precisa tolerar la murmuración, porque aun --
que en si misma es mala, es benéfica para la república. El --
príncipe "debe oírlas y examínalas bien, estimándolas por --
advertimiento necesario al buen gobierno y a la seguridad de --
su persona" (XIV). Si es verdad lo que se murmura del gober --
nante, debe deshacerlo con la enmienda; si es mentira, sola --
se deshará. Cuando la murmuración no es libelo y causa es --
cándalo y sediciones, "es argumento de la libertad de la re --
pública, porque en la tiranizada no se permite" (XIV). Mane --
ra curiosa y circunspecta de abogar por la libertad de expre --
sión. "Feliz aquella república donde se puede sentir lo que --
se quiere y decir lo que siente" (XIV). ¡Qué modernas son --

estas frases!

Advierte "que aún en las virtudes hay peligro; estén todas en ánimo del príncipe, pero no siempre en ejercicio", el rey ha de saber disimular. Este último vocablo tiene particular predilección para Fajardo. Aparece constantemente en su obra: "con sagacidad disimular", "que sepa contemporizar y disimular", "en los casos que conviene disimular", "para saber reinar sepa disimular"... y así repetidamente. En este aspecto se parece mucho al secretario florentino, a quien tanto odiaba.

Es digno de hacerse notar un fenómeno que se advierte frecuentemente en toda la literatura política española de los Siglos de Oro. Esto es, casi todos los preceptistas del "ars gubernandi" demuestran una aversión verbal para el toscano, pero al leer detenidamente las obras de estos publicistas, se descubren aforismos que no son del todo opuestos a los de Maquiavelo. Para nosotros, esta incongruencia tiene parcialmente sus raíces en la historia de la época. Los escritores españoles, imbuídos con la idea de la religiosidad del Estado, no pueden menos de lanzar vitriólicos ataques contra Maquiavelo y contra todos los partidarios de la política, concebida como actividad independiente de la ética y como una serie de normas técnicas para el gobernante, normas que tienen como única finalidad la eficacia de los medios en el gobierno del Estado. Pero al mismo tiempo, los preceptistas españoles - conscientes de la realidad de la política europea y de sus inexorables consecuencias para la monarquía hispánica - se ven forzados a caer en estas claras contradicciones. ¡Qué crueles angustias padecían estos espíritus atormentados, en lucha, por su apegado idealismo interno, con la implacable realidad política! Fajardo es un dechado perfecto de este fenómeno. Verdadero español europeizante, se asoma con mirada perspicaz al continente. A su innato idealismo español, católi-

co y antirreformista hasta la médula, repugna, los métodos maquiavélicos de los gobernantes de los estados europeos, y de ahí que su obra sea, en varios lugares, una ardiente diatriba contra Maquiavelo y su escuela. Sin embargo, diplomático astuto y conocedor de los medios poco escrupulosos pero eficaces de sus adversarios en las cortes europeas, sucumbe repetidamente a la dura realidad. De ahí que en varias de sus Empresas (VII, XLIII, XLIV, XLV, etc.), encontramos consejos al príncipe, que no son del todo contrarios al practicismo maquiavélico: La disimulación "en los particulares es doblez, en los príncipes es Razón de Estado"; "el mayor monarca con mayor cuidado ha de coronar su frente no con la candidez de las palomas sencillas, sino con la prudencia de las más recatadas serpientes"; "decir siempre la verdad, sería peligrosa sencillez", etc.

Su predilección por el "ars gubernandi" del rey Don Fernando el Católico, coincide asimismo con la admiración que para el sagaz aragonés tenía el florentino. Su continuo citar de Tácito, (cerca de setecientas veces), "gran maestro de príncipes" -- maestro que narra sin desdén las muchas vergüenzas de los príncipes y sin entusiasmos las pocas virtudes -- demuestra su orientación más hacia lo maquiavélico que hacia lo tomístico.

Es digna de notar la popularidad de Tácito en esta época, no solamente por su estilo vibrante, concreto, y elíptico que gustaba a una cultura que estaba agotando el ciceronismo, sino también por su pensamiento político que admitía la Razón de Estado. Fajardo, reflejando el sentimiento contrarreformista español, tenía la exigencia religiosa de mantenerse firme, por un lado, al absolutismo moral y, por el otro, la exigencia de adaptarse a la nueva política europea, cuyos principios fueron clarificados por Maquiavelo. Como el toscano había sido condenado por la Iglesia, la única salida era, basarse en Tácito, quien le permitía dar cierta consistencia a la ambigüedad de sus convencimientos. ambigüedad causada, como hemos visto en parte, p.

por su idealismo católico español y, en parte, por la realidad política europea. Así se explica parcialmente su gran predilección por el historiador romano.

En última instancia, el sistema ético-político del "ars gubernandi" de Fajardo, viene a ser un maquiavelismo de la moral. Esto es, el gobernante ha de aprovechar todos los medios posibles, pero siempre dentro del cuadro de la moral cristiana. Es verdad que a veces resulta una moral "risquée", que se desprende de su conocimiento de los métodos escrupulosos de la diplomacia de sus días, lo cual lo impulsa a escribir aforismos dudosos y a menudo no muy evangélicos, que digamos. Pero tan pronto como se da cuenta que ha ido demasiado lejos, quizás, y a "pecho descubierto", su ideal con respecto a un mundo regido por firmes principios de moral, lo detiene. Así que nunca llega a dar consejos verdaderamente execrables. Hay algunas durezas en varios de sus preceptos pero solo la dureza que exige una justa conveniencia. Permite a su gobernante el uso, en política, de toda prudencia - una prudencia "sui-generis" si se quiere -, pero sin llegar al extremo de algunos aforismos de Maquiavelo. No se puede excusar la maldad, pues "ningún caso será tan peligroso que no pueda excusarlo la virtud gobernada con la prudencia sin que sea menester ponerse el príncipe de parte de los vicios" (XVIII).

Lo que hace a Maquiavelo inaceptable a veces se vuelve humano y social en Saavedra Fajardo.

c) Preceptos en materia penal y procesal.

Como Quevedo, Fajardo se muestra favorable al perdón, -- porque "si a todos los que excediesen, hubiese de castigar, no habría a quien mandar, porque apenas hay hombre tan justo que no haya merecido la muerte" (XXII), y recuerda a los príncipes que deben templar la justicia con la clemencia. 18)

El príncipe, en la aplicación de la ley, ha de ser cauto, si, pero justo. Las leyes han de ser pocas, pues la multiplicidad de ellas es muy dañosa a las repúblicas, "porque en siendo muchas, causan confusión y se olvidan o no pudiendo observar se desprecian" (XXI). Advierte al rey que bastan pocas leyes para los casos graves, dejando las demás al juicio natural y a las costumbres 19), "que son leyes no escritas en el papel sino en el alma" (XXI). Suficiente es la moral, puesto que más eficaz que la ley es la buena conducta. Si el pueblo es inmoral, de poco sirven las leyes. El príncipe, en su misma persona, debe tener escritas las leyes o "pragmáticas de reformation". "La lisonja o la inclinación natural de imitar el menor al mayor, el súbdito al señor, obrará más que el rigor" (XXI). Aquí se puede leer, entre líneas, un reproche callado contra la irresponsable conducta de los Felipes.

d) Normas de naturaleza militar.

Contrariamente a Quevedo y a Maquiavelo, encontramos en Fajardo una invencible aversión a la guerra y, sobre todo, a las que se refieren a su patria. A los conflictos armados, atribuye la decadencia española. "Si en España hubiera sido menos pródiga la guerra y más económica la paz, se hubiera levantado con el dominio universal del mundo". De su antipatía por la guerra, fluyen muchos de sus consejos de índole militar.

"La guerra es un monstruo que se alimenta con la sangre humana" (LIX). Por consiguiente, el príncipe no ha de escatimar medios para evitarla. No debe ambicionar el ensanchamiento de sus estados, solamente "si se le presentase alguna ocasión justa de aumentalle, gócela con las cautelas que enseña el acaso a la prudencia" (XLI). El gobernante no ha de servirse de ministros marciales. Pero su espíritu ecléctico prevee la posibi-

bilidad de guerras, porque, aunque el príncipe debe estimar la paz, "no por ella haga injusticias ni sufra indignidades". Por este motivo, el rey ha de estar preparado.

Una vez emprendida la guerra, el príncipe debe usar de "sus mayores fuerzas para acabarla" cuanto antes, disminuyendo el derrame de sangre y obteniendo una rápida victoria. "Tenga notado con el estudio, con la lección y comunicación la disposición y sitio de las provincias y las costumbres" (XXI) de las naciones enemigas. Es menester llevar la guerra al territorio del adversario. Se necesita "dividir las fuerzas del enemigo sembrando discordias dentro de su mismo estado. Es permitido al príncipe servirse, en la guerra, de estratagemas y de artificios, siendo preferible asegurar la victoria más con las artes que con la fuerza. La finalidad de todo esto es, acabar la guerra lo más rápidamente posible.

Después de vencer, el rey ha de ser magnánimo acordándose de la posible "fortuna adversa". Pero su innato pesimismo de la naturaleza humana hace prevenir al príncipe que entre el vencido y el vencedor "no hay fé segura" (XCVIII). Por tanto, aún después de la paz conviene el cuidado de las armas. No tienen, acaso, todos estos consejos militares repercusión en nuestros días?

e) Advertencias acerca de los ministros.

Por sí sólo, el príncipe no puede administrar en todas partes, el poder "que le dió el consentimiento común", es conveniente que alguno lo asista. Pájardo considera al valimiento como una institución indispensable, pero siempre que "sea el príncipe el artífice y el ministro su ejecutor" (LXXX) y no se fie de nadie, ni consienta que otro usurpe demasiada autoridad, porque la monarquía no admite división de poder. El gobernante-

ha de considerar bien "como se empeña y tenga entendido que casi todos, amigos o enemigos, tratan de engañalle, unos graves y otros ligeramente, unos para despojalle de sus estados y usurpalle su hacienda y otros para ganalle el agrado, los favores y las mercedes" (LI).

Ponga pues el soberano el mayor cuidado en escoger sus ministros examinando bien sus cualidades. "No son buenos para ministros los hombres de gran séquito y riquezas; porque, como no tienen necesidades del príncipe, no se ofrecen a los peli gros y trabajos" (LI). El príncipe ha de cuidar que la persona que elija encamine los negocios "a la utilidad pública y no a la suya" siendo este el criterio con que se juzga laudable o desfavorablemente al valido.

Notamos, en las páginas que dedica a normas acerca de los favoritos, una propensión tautológica, que cansa a la larga. Repite al infinito, por ejemplo, la definición de un ministro: "Son los ministros unos retratos de la magestad"... "Una moneda es el ministro en quien está figurada..." "Son los ministros la vela"... etc.

Es tal vez en esta división del "ars gubernandi" donde Fajardo manifiesta menos originalidad.

f) Doctrinas de carácter económico. 20)

Si sus conceptos acerca de cómo se ha de mostrar el príncipe ante sus ministros tienen tufillo cotidiano, no es así con sus preceptos económicos, que manifiestan varios conceptos brillantes.

No obstante su aversión hacia la guerra, Fajardo admite la posibilidad de los conflictos armados y, por tanto, advierte al

príncipe que debe prepararse para cualquier eventualidad. En caso de guerra, no basta el valor, se necesita dinero, pues -- "no hiere la espada que no tiene los filos de oro, ni basta el valor sin la prudencia económica" (LXIX). Con el dinero se ganan amigos y confederados. "El mundo se gobierna con las armas y riquezas" (LXIX).

Ahora bien, el dinero se ha de conseguir mediante tributos. Para él, como para Quevedo, los impuestos son el precio de la paz, puesto que no puede haber paz duradera sin las armas, ni las armas sin salarios y ni salarios sin tributos... -- Cómo se han de imponer? Quevedo ilustra su doctrina de la colección de tributos, mediante la metáfora del pescador. Fajardo se sirve del labrador que no corta "por el tronco el árbol, aunque hay menester hacer leña para sus usos domésticos, sino le poda las ramas y no todas; antes los deja de suerte que puedan volver a brotar, para que vestido y poblado de nuevo le rinda el año siguiente el mismo beneficio" (LXVII).

Advierte al príncipe que precisa imponer los tributos según la posibilidad del sujeto. Esto es, Fajardo se muestra partidario de la proporcionalidad de los impuestos, contrariamente a Hobbes, quien afirma que desde el momento en que las tribuciones son el precio de la paz y de la defensa de la nación y -- quo todos los ciudadanos tienen igual amor a la vida, todos deben contribuir por igual al erario del Estado. 21)

El murciano aconseja al gobernante que sea moderado en la imposición de los tributos, porque -- y aquí resalta una vez más la afinidad de pensamiento entre Laquiavelo y Fajardo en cuanto atañe al pésimo concepto del hombre -- "el pueblo suele sentir más los daños de la hacienda que los del cuerpo" (LXVII). En esta misma "emprosa" encontramos otro concepto del "ars gubernandi" de particular relieve: "no se han de imponer --

tributos en aquellas cosas que son precisamente necesarias para la vida, sino en las que sirven a las delicias, a la curiosidad, al ornato y a la pompa, con la cual, quedando castigado el exceso, cae el mayor peso sobre los ricos y los poderosos y quedan aliviados los labradores y oficiales, que son la parte que más conviene mantener en la república". Esto es una preocupación que ha causado, y sigue causando, muchas inquietudes a los economistas modernos 22).

Advierte al gobernante que procure basar la economía del país, menos en el oro de Indias y más en la agricultura y comercio, pues, "con los frutos de la tierra se sustentó España, tan rica en los siglos pasados" (LXIX). Y aquí otro rasgo de aquella nostalgia del pretérito heroico y viril que caracteriza a varios de los escritores del período barroco español, conscientes de la decadencia de la monarquía de los Hapsburgos. Como Quevedo, Fajardo dirige una melancólica mirada hacia los antiguos tiempos, cuando todavía "no llegaban a España las naves lastreadas de barras de plata y oro", que acarrearón a la península más daños que beneficios. La excesiva riqueza americana, opina Fajardo, depravó las costumbres y afeminó el alma española, en otros tiempos tan heroica.

En la "empresa" LXIX, afirma de una manera terminante y categórica que "son los frutos de la tierra la principal riqueza. No hay mina más rica en los reinos que la agricultura".

Incita al gobernante para que fomente el comercio con otras naciones. En esta forma, España puede disfrutar de los productos que la naturaleza le negó. Con respecto a su concepción del comercio, es preciso aludir a una idea que hoy día es motivo de inquietud; la conveniencia de que el príncipe acuñe una moneda "del mismo peso y valor que las de otros príncipes, permitiendo que corran también las extranjeras" (LXIX).

Advierte al gobernante que procure nivelar la riqueza en el Estado. Es evidente que a Fajardo le preocupan problemas económicos que hoy día nos inquietan más que nunca.

f) El Rey Fernando como Maestro de monarcas.

Para quevedo, el maestro de los príncipes es el Sol. Fajardo, más realista y pragmático, no busca en la naturaleza un modelo, sino que nos da un verdadero gobernante como espejo de reyes: Don Fernando el Católico. Hace un vibrante panegírico del gran aragonés, que al mismo tiempo nos sirve de síntesis de su "ars gubernandi".

"Fué señor de sus efectos - narra Don Diego en su última "empresa" - gobernándose más por dictámenes políticos que por inclinaciones naturales. Reconoció de Dios su grandeza y su gloria de las acciones propias, no de las heredades. Tuvo el reinar más por oficio que por sucesión... Levantó la monarquía con el valor y la prudencia, la afirmó con la religión y la justicia... Fué tanto rey de su palacio como de sus reinos y tan económico en él, como en ellos. Mezcló la liberalidad con la parsimonia... Sirvióse del tiempo, no el tiempo de él... Se hizo amar y temer... No se fiaba de sus enemigos y se recataba de sus amigos. Su amistad era conveniencia, su parentesco, razón de estado; su confianza, cuidadosa; su difidencia, advertida; su cautela, conocimiento; su recelo, circunspección... No engañaba, pero se engañaban otros en lo equívoco de sus palabras y tratados, haciéndolos de suerte (cuando convenía vencer la malicia con la advertencia) que pudiese desempeñarse sin faltas a la fepública... Se valió sin valimiento de sus ministros. D'ellos se dejaba aconsejar, pero no gobernar. Lo que pudo obrar por sí, no se fiaba de otros. Consultaba despacio y ejecutaba de prisa... Impuso tributos para la necesidad, no para la cüdicia o el lujo... Trató la paz con la templanza y entereza y la guerra con

la fuerza y la astucia.... Obraba lo mismo que ejecutaba... Vivió para todos y murió para sí..." Tal es en resumen, el dechado perfecto del "ars gubernandi" de Saavedra Fajardo.

IV) PALABRAS FINALES:

Quevedo tiende hacia lo metahistórico y lo trascendental.- Fajardo, más realista, se vuelve no tanto hacia Dios, como hacia un mundo antropocéntrico: "parte somos, y no pequeña, de las cosas" (LXXXVIII). De ahí se desprende que un aspecto muy importante de su obra es aquel en que su perspicacia se ejercita en descubrir los móviles de las acciones humanas, esto es, los vínculos de las pasiones con los actos de los hombres 23). Es aquí donde se muestra psicólogo sagaz, fino, y profundo - (tomando en cuenta, claro está, las limitaciones propias de su tiempo) 24).- Su aguzada inteligencia no pasa por alto ningún factor: sabe que, "de causas pequeñas, nacen los mayores movimientos de las cosas". Resulta, pues, escudriñador agudo de la psicología del hombre y esto, unido a su conocimiento de los hechos, lo hacen tan positivo que sus advertencias del "ars gubernandi" son todas de índole realista y práctica, observación que hemos hecho patente en las páginas anteriores.

En efecto, en todas sus obras juzga con poco aprecio los tratados teóricos de política "en que obra más el entendimiento especulativo que el práctico" (XXX). Reiteradas veces se burla de los teorizantes que con la sola erudición bíblica e histórica osan "abrogarse así la teoría y práctica de la política". En todas sus lucubraciones se destaca un afán de tratar, "no un príncipe fingido o ideal, sino verdadero" 25) y manifiesta igual aversión para los que "escribieron la vida de un príncipe, no como fué sino como debía ser, intento que les salió vano" 26), pues "no ha de ser la entereza del gobierno como debiera, sino

como puede ser; aún en Dios se acomoda la flaqueza humana" -- (XLI), y no se le puede atribuir a Fajardo el haber escrito este aforismo de pasada, pues lo vuelve a repetir con casi idénticas palabras en la "empresa" LXXXV: "no ha de ser el gobierno como debiera, sino como puede ser; porque todo lo que fuera conveniente no es posible a la fragilidad humana".

En vista de todo lo antedicho, no acertamos a explicarnos cómo Ludwig Pfandl, crítico tan juicioso en lo demás, pueda -- afirmar que Fajardo "nos refleja un monarca imaginario de tan -- idealizado que resulta, y el cual en cuanto a su pensamiento -- es casi siempre todo lo contrario del príncipe de Maquiavelo" -- (27).

El pensamiento de Fajardo no es lo contrario del de Maquiavelo -- ya hemos demostrado que en muchos problemas fundamentales piensan lo mismo. La única diferencia es de límite: esto es Fajardo no llega a los extremos del florentino.

Don Nicolás pecó en la manera absoluta de escribir. Trató de distinguir entre lo que debe ser y lo que es. Descartó -- al primero y optó por el segundo. Fajardo también descartó al primero, pero optó por una tercera posibilidad igualmente realista, pero más humana, posibilidad que Maquiavelo ignoró y -- que consistió en lo que puede ser.

A pesar de ser mucho más metódico que Quevedo, el murciano dista mucho de ser sistemático en su obra. En "Las Empresas" no hay realmente una trabazón, una conexión de capítulos. Parece ser, más bien, una serie de ensayos que un "verdadero -- cuerpo de doctrinas". Se nos hizo difícil encontrar un núcleo central de pensamiento y, a veces, los preceptos sacados formaron una orquesta disonante de ideas antagónicas, imputable en parte al poco rigor sistemático de toda ciencia en su estado de

formación.

Por este motivo, como en Quevedo, nos hemos guiado por el espíritu que se desprende del conjunto de las obras y no por -- conceptos aislados.

Como silueta literaria, Fajardo ha ido dibujándose, paula-
tinamente, con mayor diafanidad. La reacción a la corriente --
barroca, casi aniquiló a su obra. Por mucho tiempo fué conde --
nado como corruptor de la buena prosa, aunque se admitiese el --
alto valor de su pensamiento político. Se debe al estudio de --
García de Diego 28) el que se haya consagrado de nuevo al sagaz
murciano como uno de los maestros del idioma español. El mismo
crítico hasta llega a anteponer la importancia de su forma a la
de su fondo.

Fajardo es un espíritu que está de vuelta del Renacimien-
to y se acerca a reconocer el barroco. Sin embargo, muestra --
cierta hostilidad a la exuberancia ornamental dominante en la --
literatura de su época. De allí que no encontramos en él la --
fantasía excesiva de un Quevedo. Pero, como buen hijo de su --
tiempo, Fajardo no podía desligarse completamente de la corrien-
te barroca. De allí que su construcción emblemática y alegó --
rica encaje en el barroquismo y que en su obra se hallan dejos-
de afectación, pues a veces expresa, en forma amanerada, concep-
tos triviales.

Pero la elegancia, concisión y robustez al presentar sus-
elevados pensamientos, unidas a su pureza de dicción, compensan
de sobra el exceso de citas y los rasgos de frialdad de sus em-
presas. No se sabe qué apreciar más en él, si la profundidad-
de su análisis psicológico, sus sabias y perspicaces adverten-
cias políticas, o bien su prosa elegante, ceñida y castiza, que
hace de su obra no solamente un notable tratado de ciencia es --

tatal, sino una prensa de la literatura castellana.

- 1) Biblioteca de Autores españoles Ribadeneyra, T.25 Pág.XV.
- 2) Enciclopedia Treccani, Tomo XXX Pág: 370.
- 3) Bulletin Hispanique, Vol. 39 Paris. 1937 Pág: 368.
- 4) " " " " " " " " 367.
- 5) Carta que el rey Felipe IV dirige a Saavedra Fajardo, el 20 de Dic. 1623.
- 6) Testimonios citados por Roche y Tejera.
- 7) Las Empresas fueron un género literario derivado del barroquismo, o más concretamente del conceptismo imperante entonces. Las constituyen tres elementos: 1) un dibujo alegórico, o símbolo enigmático; 2) una sentencia o máxima correspondiente al anterior; 3) un exámen detallado a modo de comentario o explicación de la sentencia.
- 8) "Empresas Políticas". Véase "al Lector".
- 9) Véase prólogo "Pensamiento Vivo de Saavedra Fajardo" de Francisco Ayala. Ed. Losada, Buenos Aires, 1941.
- 10) Haremos las referencias a las "Empresas Políticas", indicándolas en paréntesis y con números romanos.
- 11) Proemio a la "Política y Razón de Estado".
- 12) "Razón de Estado del Rey Don Fernando".
- 13) " " " " " " " "
- 14) " " " " " " " "
- 15) " " " " " " " "
- 16) Compárase con el concepto análogo que expone Dante en su opúsculo "De monarchia".
- 17) Es digna de notar esta idea de la relatividad de los valores éticos en función de lo histórico por ser uno de los

problemas que inquietan los pensadores modernos.

- 18) Es singular que Fajardo cite a los antiguos mexicanos "que obligaban a sus reyes (cuando los consagraban), a que jurasen que administrarían justicia; que no oprimirían a sus vasallos" (XIII).
- 19) Si Fajardo viviera hoy vería que este concepto suyo tiene plena realización en Inglaterra y en Canadá, pues el "Common law" no se basa en leyes escritas sino en las costumbres y la experiencia.
- 20) Para más detalles acerca del pensamiento económico de murciano, véase el magistral estudio: "El Mercantilismo de Saavedra Fajardo" de Javier Márquez, en el "Trimestre Económico". Vol. X, No. 2. Este excelente trabajo nos ha servido en mucho para la sección f) de este capítulo.
- 21) Véase Márquez; estudio citado.
- 22) Márquez nos informa que, "En este punto Fajardo está muy por encima de los economistas ingleses". Estudio citado. Pág. 266.
- 23) Véase la Psicología profunda con que analiza la "pasión" de la vergüenza y las consecuencias que acarrea. (VII).
- 24) Por ejemplo, es cuestionable su aforismo: "nace el valor, no se adquiere; calidad intrínseca es del alma, que se infunde con ella y obra luego" con que empieza su obra.
- 25) Proemio a la "Política y razón de Estado".
- 26) Dedicatoria a Felipe IV. En "Política y Razón de Estado".
- 27) "Historia de la Literatura Nacional Española en los siglos de Oro". Pág. 597.
- 28) Para una excelente apreciación de la estética de las "Empresas", véase el prólogo de García de Diego a "Idea de un Príncipe Político..." en Clásicos Castellanos.

CAPITULO V.

CONCLUSION.

"Infelices los sujetos grandes --
que nacen en las monarquias caden --
tes; porque o no son empleados, o --
no pueden resistir al peso de sus --
ruinas y envueltos en ellas caen --
miserablemente sin crédito ni opi --
nión".

Fajardo.

Con toda intención nos hemos guardado en esta tesis de --
hablar detenidamente de influencias. Para nosotros, toda decla --
ración de influjos certeros sobre nuestros autores sería muy --
peligrosa, puesto que se pisa en el terreno de la hipótesis. --
Por ejemplo: Cómo asentar con seguridad qué concepto de Ribade --
neyra o de Boccacini influyó en Quevedo, cuando varios otros --
autores asientan la misma idea del jesuíta o del italiano?

Sin embargo, si no se puede disertar sobre influencias --
certainas, en cambio sí podemos aducir marcadas tendencias en el --
conjunto de las obras de nuestra pareja. A lo largo de nuestra --
investigación, hemos hecho patente que Quevedo lleva consigo --
gran parte de la ciencia escolástica, basada en Santo Tomás. --
Por tanto, su ideario político se acerca al pensamiento del --
aquinate. En cambio, Fajardo, pese a su antagonismo verbal, --
se acerca al secretario florentino en su concepción política.

Basándonos en nuestro estudio, intentaremos una fijación --
esquemática de nuestros dos autores con respecto a Santo Tomás --
y a Maquiavelo, que son para nosotros los dos polos en cuyo --
eje se mueve el ideario del "ars gubernandi" de Quevedo y del-

caracterizan por la propensión a una sátira edificativa, y des-
cuellan por su valor cívico muy elevado en una época en que es-
ta virtud estaba muy decaída.

Dentro de este marco común, claro está, han de matizarlos
ciertas diferencias: Quevedo es satírico sobre todo y Fajardo -
político más que nada. Los escritos de Quevedo se matizan por-
su fantasía y el sentido común y práctico sobresale en Fajardo.

Aplicar todas sus advertencias del "ars gubernandi" a la-
política de nuestros días, sería cosa difícil, habiendo variado
tanto las circunstancias y los tiempos. Pero hay muchos conse-
jos que no han perdido su actualidad. Son de un carácter per-
manente y los estadistas deben consultarlos. El hecho de que -
su finalidad no es específicamente el criticar instituciones --
y conceptos jurídicos, sino discurrir acerca de la moral del --
"hombre político" -- aborrecen a Pompeyo pero no a su oficio y, --
digamos lo que queramos, los "hombres políticos" en cuanto a --
defectos y vicios, son esencialmente los mismos -- da a sus --
obras candente actualidad.

Ya no habrá Felipes, pero sí hay generalísimos, hay pri -
meros mandatarios, hay toda una gama de caudillos, y a estos --
gobernantes, como hombres, le serán siempre aplicables -- y vá -
lidos -- muchos de los austeros y sabios consejos de Quevedo y-
Fajardo. Allí descansa la actualidad y sempiterno valor de sus
preceptos. Y, por qué no confesarlo?, su valor ético . es
transcendente en estos días en que la moral cívica de los go --
bernantes ha decaído a tal punto que el hecho de ser político, --
la mayoría de las veces, es sinónimo de corrupción y venalidad.
No es, acaso, un hecho que muchos de los gobernantes prefieren-
ser ricos y ruines, que honrados? En tanto que el "hombre polí-
tico", -- el que rige los destinos de los pueblos --, no pare --
mientos en muchas de las sabias lecciones dictadas por hombres-

como Quevedo y Fajardo, seguirá el mundo, podemos asegurarlo, -- como hasta hoy, en el caos más completo.

Para quienes conciben a la política idealistamente; para quienes consignan a los valores espirituales o morales, arraigados en un orden ultraterreno, más importantes que las conveniencias del Estado, encontrarán en Quevedo un norte con qué orientarse. Para quienes se aferran a la política práctica y tratan de establecer no un difícil "optimum", sino una situación de relativo y durable bienestar, sirviéndose de medios humanos y siempre dentro del cuadro de la ética cristiana, encontrarán en Fajardo un guía precioso en el azaroso y arduo camino de la política.

Es, pues, en el aspecto moral, en donde se halla el aporte de nuestra pareja al acervo del pensamiento político. A la luz de los acontecimientos actuales, nadie puede negar su trascendental importancia. Pero no siempre la historia es objetiva en sus valorizaciones. Circunstancias económicas y sociales, -- pasiones políticas, pesan en el sentido de alejar la imparcialidad de los juicios formados. Debemos reconocer que el éxito negativo del destino histórico y político de España, influyó no poco en relegar al olvido a muchos de sus grandes pensadores. En esta categoría encajan Quevedo y Fajardo. No hay duda que, al escribir las palabras que encabezan este capítulo, Saavedra pensaba en su propio destino.

Pero estas desviaciones cualitativas tienen siempre el carácter episódico de los eclipses. En definitiva, la luz se hace. Un pálido brillo comienza a iluminar la figura de Fajardo que había sido eclipsada por mucho tiempo.

La restauración se hace porque los intérpretes de épocas nuevas que requieren nuevas vías por donde discurrir, presien --

ten primero y comprueban después que en el pasado están ya trazadas muchas de sus rutas. La amenaza política que hoy día — se cierne opresivamente sobre la vida de la humanidad, acuciara inevitablemente a reconsiderar cuidadosamente "la función del gobernante" en las perspectivas éticas asentadas por pensadores como los dos clásicos españoles.

Los que buscan y aspiran a nuevas orientaciones para eliminar muchos de los males que actualmente abruman al mundo, hallarán en Quevedo y Fajardo la génesis de muchos de sus anhelos, y si estos anhelos son quimeras, entonces también será una quimera la felicidad del género humano.

B I B L I O G R A F I A .

CAPITULO I. - Antecedentes.

REDANO Ugo: "Storia delle dottrine Politiche". Bologna, 1931.

JANET Paul: "Histoire des idées politiques dans ses relations avec la Morale" Paris, 1872.

SABINE : "A History of Political Theory "New York, 1937.

MAYER J.B.: "Trayectoria del Pensamiento Político" (Trad. de V. - Herrero), Fondo de Cultura Económico, México, 1941.

PLATON : "La República", Bibl. Clásica, Madrid 1917.

ARISTOTELES: "Política" en "The Basic Works of Aristotle" Richard - Mc Keon. New York, 1942.

SANTO TOMAS: "De Regimine Principum" (Trad. de Carbonero y Sol), - Sevilla, 1861.

DANTE: "De Monarchia" en "Opere Minori" Ed. Salani, Firenze -

CAPITULO II.- Epoca.

- ALTAMIRA R.: "Historia de España y de la Civilización Española"
Ed. Gili. Tomo III, Madrid, 1928.
- BERTRAND Louis: "Historia de España", Santiago Chile 1937.
- TORRE de G.: "Menéndez Pelayo y las dos Españas", B. Aires, 1943.
- CROCE Benedetto: "La Spagna nella vita italiana", Bari, 1922.
- FARINELLI Arturo: "Italia e Spagna" Vol. II, Torino 1929.
- MOREL-Fatio A: "L'Espagne au XVIe et au XVIIe Siecle", Paris 1878.
- HEARNshaw F. J. O.: "Social and Political ideas of some great thinkers of the XVIth and XVIIth cent.", London, 1926.
- DE LOS RIOS F: "Rel. y Estado en la Esp. del siglo XVI" N. York 1927
- INGENIEROS J.: "La cultura Filosófica en España" Col. Cervantes 1916.
- FERRAU A.: "Politica e Religione Agli inizi del seicento", -
Rev. "La Rassegna Italiana" Roma 1937. (P. 258-268)
- CARLYLE and Carlyle: "History of Medieval Political thought in - -
the West," London, 1930. Vol. I.
- BARCIA Trelles: "Francisco Suárez", Valladolid, 1934.
- GOMEZ Robledo A: "La Política de Vitoria", México, 1940.
- GENTILE GIOVANNI: "Giordano Bruno e il pensiero del rinascimento"
Firenze 1920 (Págs. 148-161).
- JIMENEZ Rueda J: "La Mistica en Espagna", Curso dictado en 1942 en
la U.M.A. México.
- JIMENEZ Rueda J: "El Barroquismo", Curso dictado en 1943, en la -
U.N.A. Mé xico.

CAPITULO III Y IV.- Bibl. de Ref. General.

- RAGUCCI Rodolfo: "Letras Castellanas" Rosario, 1939.
- PFANDL L: "Historia de la literatura Nacional Española en -
la Edad de Oro", Barcelona, 1933.
- CEJADOR y Frauca J.: "Hist. de la lengua y Lit. Cast. Tomo IV 1916.
- ROMERA-Navarro M.: "Historia de la literatura Esp.", Boston, 1928.

VALBUENA Prat A.: "Hist. de la Lit. española", Barcelona 1937. II T.
MERIMEE E.: "Compendio de la Hist. de la Lit. Cast." México, 1931.

QUEVEDO.

"Obras de Quevedo", con Prólogo y notas de A. Fernández Guerra, -
Tomo XXIII de B. A. E. Ribadeneyra.

"Quevedo, obras completas, prosa". Ed. crítica de Astrana Marín. -
Editor Aguilar, Madrid, 1941.

ASTRANA MARIN L.: "Ideario de Don Fco. Quevedo." Madrid, 1940.

PORRAS A.: "Quevedo" Editorial Plutarco, Madrid, 1930.

JUDERIAS J.: "Quevedo" Madrid, 1923.

GILI GAYA S.: Prólogo a la "Vida del Buscón", Zaragoza, 1941.

CASTRO A.: Introd. a "La Vida del Buscón". Clas. Cast. Madrid 1911.

MARAÑON G.: "El Conde-Duque de Olivares". B. Aires, 1943. (P. 98-108)

QUEVEDO Y VILLEGAS: "Escritos Políticos" Editora Nacional, Madrid -
1941.

BORGES J.L.: "Menoscabo y Grandeza de Quevedo". Rev. de Ccc. T. VI.

BATAILLON M.: "Erasmus et l'Espagne", Paris 1937. (Pág. 817-819).

REYES Alfonso: "Capítulos de Lit. Española". México, 1939. (P. 111-137)

AZORIN: "Al Margen de los Clásicos", Ed. Losada. B. Aires, 1942.

FAJARDO.

"Obras de Don Diego Saavedra Fajardo", T. XXV. de la B. A. E. Ribad.

Saavedra Fajardo: "Pensamiento Vivo", E. Losada, B. Aires, 1941.

SAAVEDRA FAJARDO: "Las Empresas Políticas", Ed. Michaud Paris, 2 T.

GREEN O.H.: "Documentos y datos sobre la estancia de S. Fajardo en
Italia", en Bulletin Hispanique 1937.

CONDE DE LA ROCHE Y TEJERA: "Saavedra Fajardo", Madrid, 1882.

GARCIA DE DIEGO V.: Pról. a "Idea de un Príncipe." Clás. C. Madrid
1927.

GARCIA DE DIEGO V.: Pról. a "República Literaria", Clás. C. Madrid
1922.

MARQUEZ Javier: "El mercantilismo de Saavedra Fajardo" en "El tra-
mestre econ. V. X, No. 2 Fondo de Cultura Econ. México, 1943.

AZORIN: "Lecturas Españolas" Col. Austral. B. Aires, 1939. (P. 32-38).

RAMIREZ A.F.: "Política y Literatura", México 1931. (Pág. 147-151)

I N D I C E

Preliminares.....	Pág. 1
Cap. I - Notables antecedentes del "ars gubernandi".....	" 6
" II - Edad de oro de los privados.....	" 32
" III - Quevedo y su "ars gubernandi".....	" 51
" IV - Fajardo y su "ars gubernandi".....	" 82
" V - Conclusión.....	"111
Bibliografía.....	"116